

El problema catalán

VOSALTRES SOLS

Por José Nieto Méndez

Si en el reloj del Destino, llegó la hora trágica de la pulverización de España... hágase la voluntad de quien marcó el ritmo a toda vida.

En una normalidad de ley biológica de desintegración, la más vieja nacionalidad occidental de las hoy existentes, acaso sea la primera que desfile hacia el panteón de la historia: nada hay eterno.

Peró sobre la sepultura de aquel gran pueblo, se alzarán perdurando por centenares de siglos, un obelisco cuya cúspide bese a la estrella polar, en la altura de los Cielos, para ser reverenciado por las futuras generaciones, desde todos los meridianos y desde todos los paralelos del hemisferio Norte; habiendo de brotar, de los cimientos del colosal menhir, otro obelisco que, atravesando como un eje al Globo, llegue hasta la estrella del Sur en el hemisferio austral, para que, cuantos lo habiten en todos los siglos, doblen su rodilla, en veneración a la Madre Augusta, que, por la Tierra toda, fué portadora de esplendorosas antorchas de civilización, derramando generosamente su sangre, para dar vida a la inmensidad que se extiende desde Alaska hasta Hornos, con todas sus perlas insulares, y, prolongando el surco rojo de su vitalidad, al través de Oceanía, pudo oír a la Esfera, como a virgen violada por el genio poderoso de una raza gigante: «Primus circumdedisti me».

No menos merece el pueblo glorioso que fué dique contra las borrascas de la barbarie en el medievo, y que, en los albores del renacimiento, sirvió de ariete rompedor del horizonte en lo tenebroso y en lo ignoto, haciendo así un aporte tan grande a la civilización, que ni fué, ni podrá ser jamás, igualado por pueblo alguno.

Peró Castilla es siempre el verbo de España; y cuando en Castilla hay un pueblo que se llama «Caput-Castellae» en cuyo escudo campea el busto simbólico del honor, ese pueblo podrá mirar resignado el proceso de su desintegración, como si fatalmente le hubiera llegado la hora de la ley ineludible, renunciando a toda lucha, en un hastío de vida desilusionada, y, como Polonia, en la Noche Triste y Sesión del Silencio, puede envolverse serenamente en el sudario, caminando solemne hacia la vida de los renerdos.

Peró si Castilla es el verbo de España, y si el verbo de Castilla es el «Caput-Castellae», y el «Caput-Castellae» lo es aquella insigne figura que abofeteaba, con la pétrea mano, a quienes afrontaban su memoria, esa Cabeza de Castilla no puede tolerar, ni aún en el estorbo agónico, que se arrojen contra el arminio simbólico de su honor, infamias calumniosas, sin reproducir la protesta, de aquel que, aun después de muerto, cruzaba la cara del que osaba injuriarle.

Si así no fuera, había que suprimir en el secular escudo de la Vieja Castilla, la venerable figura que memora gestas inmortales de honor, de gloria y civilización, sustituyéndola, con un arlequinesco Papa-Moscas, que, al desgranar las horas de una muerte plebeya, abra su boca con estúpida risa de payaso.

Por toda Cataluña circula actualmente, sin que el Bolívar Codorniu, ni ninguno de sus acólitos, lo haya mandado recoger, ni siquiera formulado protesta alguna, por las vilezas que contiene, un folleto titulado «Per la llibertat de Catalunya oprimida», en cuyo texto leemos:

«En Cataluña, de cada mil personas que son ladrones, solamente una es catalana; las demás son de regiones castellanas... Hay que expulsar a todos los castellanos... Cataluña no será jamás nada, mientras sea de España, lo mismo con monarquía que si hay República... Ahora es la hora, catalanes, ya que nos han dado una bofetada, devolvámosles mil... Los dirigentes sindicales que pueden traer la ruina de Cataluña, están pagados por gentes de Castilla...»

No puedo más... Mi temperamento no resiste la presión del coraje, al leer tanta infamia, y sólo puedo gritar: «Si; vosaltres

sols, vosaltres sols...» por razón de higiene, por razón de limpieza.

Vosaltres sols, por dignidad personal, por vergüenza de ir con vosaltres.

Estaduto, no; independència, sí.

Pero, al decretar la independencia, aunque tengamos que empeñar hasta los colchones, hágase fulminantemente el ferrocarril directo a Valencia; transfíranse al Puerto de Grao, todos los privilegios de que gozaba el absurdo puerto de Barcelona; intensifíquese, complementándola y aun con vía doble, si así es menester, la línea que une el Cantábrico con el Mediterráneo; suprimase la tarifa única ferroviaria que disfrutaba la producción catalana, mientras la del resto de España pagaba por unidad y kilómetro; vengán tarifas arancelarias de nación menos favorecida, ya que no es razonable seremos la mano que nos abofetea; y, si es preciso, háganse tratados con Francia y Portugal, para que los puertos de Lisboa y Marsella, sean amplios respiraderos de nuestra vida económica en caso necesario; actívese el directo de Galicia, a fin de que, el sin par puerto de Vigo, con especiales franquicias, sea receptor de la vida mercantil de América en Europa; repatriémole a Catalunya los catorce mil catalanes que viven en Madrid y los otros miles que pululan por el resto de España; devolvámoslos los castellanos que allí reputan como indeseables; hagámos cargar al socio que se separa con su parte de pasivo y hagámosle pagar sus deudas; y, luego, vayan benditos de Dios, y quédense sols, bailando Sardanas, pero no con el Estaduto bajo el brazo, sino con independencia rotunda, franca, absoluta, cual si nunca nos hubiéramos conocido.

Váyanse, enhorabuena, y con ellos la eterna pesadilla de los agravios, y sean con respecto a Francia o Italia, lo que Portugal es para Inglaterra, y Cuba para Estados Unidos.

Estaduto, no, porque Estaduto significa «Cataluña para los catalanes, y el resto de España, también para los catalanes», con privilegio de seguir para siempre con el látigo levantado y cruzado en cara de los que ni siquiera tengan talento para sacudirse la carga.

Vosaltres sols, vosaltres sols, y aún de propina os damos a Franco, que, por llamarse Ramón, puede continuar la cronología de aquellos que la historia dice el Velloso y Cabeza de Estopa, aunque quizá, por no ser catalán, le tenga a quien incubar, en re los noventa y nueve por mil que menciono ese refinado producto de la cultura e industria literaria catalana, que lleva por título «Per la llibertat de Catalunya oprimida».

Déjese la Prensa, de todos los matices, de Madrid, y déjese el Parlamento, de contemporalizaciones; cortemos el nudo gordiano, como quiere el periódico «Nocsaltres Sols».

Si, vosaltres sols, pero sin cables ni tentáculos, ni ventosas de Lligas, ni de Repúblicas de Tajifa.

La olímpica figura del Gran Maciá Primeró, que anda, ahora recorriendo las viejas urbes de Castilla; aquel cuya voz apocalíptica gritó desde los balcones de la Generalitat «Ya somos libres», acaso no haya visto en los campos castellanos más que borregos y cabritos y es preciso se haga cargo de que también hay leones, a los que es insensato provocar.

(Se replica la reproducción).

EN MADRID: Kiosco de Las Calatravas, ídem de «La Voz», ídem de J. Sánchez Herrera (frente al 57, en la calle de Alcalá).

EN BILBAO: Librería T. Cámara.—Alameda de Mazarredo y Alameda de Urquijo.

EN VITORIA.—Kiosco del Globo. EN SAN SEBASTIAN: Romana Samaniego.—Garage Garnier.

EN VALLADOLID: Librería Sucesoras de Laurentino de la Justicia.—Plaza Mayor.

EN PALENCIA: En la Librería de Santiago Morondo.—Mayor Principal.

EN MIRANDA DE EBRO: En las Bibliotecas de la Estación.

EN LAS CABEZAS DE PARTIDO y pueblos importantes de la provincia.

Instantánea política

La tesis de un gran discurso

Por Hipólito León Jordán

Como apuntábamos en nuestra penúltima «Instantánea Política», denominada «Responsabilidades», el criterio de la Comisión depuradora designada al efecto, tenía visos de no prevalecer.

En la sesión del martes, primera de la semana le asedió un golpe de muerte el diputado de la izquierda catalana don Amadeo Hurtado; el hombre de la cordialidad; el cerebro más sólido y el corazón más generoso que tienen, por fortuna Cataluña y España.

Hermosa pieza oratoria la de don Amadeo. Llena de deducciones históricas y de gran valía; saturada de humanidad y respeto para todos: para la Magistratura, para las Cortes, para la Comisión.

Su tesis se resume así: La Magistratura, en general, está compuesta de hombres honrados, que solo bajo la fuerza bruta dictatorial, pudieron, con gran dolor, someterse. Desaparecida esa fuerza, que les obligó a hacer lo que «de motu proprio» jamás hubieran hecho, volverán a ser los mismos hombres honrados que siempre fueron.

Y nada de poderes excepcionales ni a la Comisión ni a nadie.

Hay una masa neutra, un monstruo de millones de cabezas, que aunque parece dormido, siempre está alerta y vigilante. Basta que a ese titán le moleste la mosca del menor desacuerdo, para que un estancamiento imperceptible de sus espaldas haga tambalearse a los Gobiernos, Partidos y Comisiones. Y ese titán es el pueblo.

Impunismo, jamás; pero poceres excepciones, nunca.

Confusión de poderes, tampoco. La misión del Parlamento es legislar; y la de las Cortes, si acaso, sancionar también la responsabilidad política excepcional: el crimen de alta traición, por ejemplo, de los del golpe de Estado de 1923.

En cuanto a la patulea de ministros castristas y demás delincuentes vulgares que salieron a flote merced a una absoluta falta de legalidad, deben ser remitidos en monja a los Tribunales ordinarios. Las Cortes no deben detenerse a juzgar desahucados ni vivos de ese jaez.

Y hasta insinuó la pena que pueden imponer las Cortes a los traidores del golpe de Estado. Después de salir de España el Borbón por su propio pie, de hallarse pudiendo tierra quien fue su brazo derecho; igualmente fugados los demás coautores del 13 de Septiembre del 23, es evidente que sólo cabe a todos una sanción en los moñones actuales; que las puertas de la patria, traicionada por ellos, les sean cerradas para siempre.

Y enseñanza a otra cosa: a trabajar para fundamentar el porvenir; a formar todos sin distinción de matices ni de tendencias una apretada mitralla contra los enemigos de la República que por ahí pululan, con camisa negra o con camisa roja. A repetir todos aquella breve frase de fe suprema y sacrificio máximo: «No pasarán».

Hasta aquí el gran discurso de don Amadeo Hurtado, que, al parecer, convenció a estas Cortes meditabundas y reflexivas.

Fa'han por dar su opinión en el debate de responsabilidades los diputados Castrillo, Pérez Torrealba, Sánchez Albornoz, Vicente Gómez, Salazar Alonso, Gil Robles, y Valdecasas, todos en contra del proyecto de plenos poderes a la Comisión. Y en favor del proyecto el señor Pérez Madrigal.

Después opinará el Gobierno. También de una manera sencilla y natural, sin estridencias ni animosidades, fué presertado y recibido el Estaduto de Cataluña, que ha entrado en trámite para su estudio y resolución.

Los cultivadores de desavenencias; los intrusos en envenenar cuestiones, los enemigos natos de la República, han quedado una vez más defraudados.

Y allá veremos qué pasa.

CORTES CONSTITUYENTES Información varia

Después de algunos ruegos y preguntas y de la intervención del comandante Jiménez en favor de los telefonistas en huelga, continuó el debate sobre responsabilidad.

El señor Besteiro abrió la sesión del Congreso a las cinco y media de la tarde.

El señor Figueroa se ocupa de los riesgos en la zona alta del Segura.

Don Rodrigo Soriano se refiere al monumento a las Cortes de Cádiz, que no se ha inaugurado todavía. Considera la ocasión propicia para inaugurarle, pues estas Cortes son también Constituyentes.

Se ocupa después de la detención del doctor Vallina, preso hace días sin saber por qué. Igual ocurre con muchos ciudadanos que llenan las cárceles.

Pide medidas radicales para evitar la exportación de objetos artísticos.

El señor Alcalá Zamora contesta diciendo que se pondrá de acuerdo con las autoridades de Cádiz para la inauguración del monumento.

El señor Maura contesta al señor Soriano, que la detención del doctor Vallina obedece a distintos motivos, y don Marcelino Domingo le dice que existe un decreto de defensa de los objetos artísticos.

El comandante Jiménez explica una interpección sobre la huelga de la Telefónica. Explica cómo se anunció la huelga, aplazada luego hasta después de las elecciones. Trata minuciosamente de la entrevista celebrada por los elementos directores de la huelga con los de la Compañía y de la desconsideración de ésta al negarse a reconocer los Sindicatos.

Los huelguistas se pusieron a disposición del ministro de Comunicaciones, pero la Compañía hace que la solución se demore para conseguir que los huelguistas tengan que claudicar por hambre.

Considera necesaria la intervención del Gobierno, dando órdenes para que los capitalistas de la Telefónica parlamenten con los representantes huelguistas.

Lee las peticiones de éstos para demostrar que no son exageradas. Contra los huelguistas, que defienden una causa justa, se lanza a la Guardia civil y se les persigue. Es necesario atender las demandas justas de esos hombres, que no piden nada exagerado.

Termina invitando al Gobierno a que haga justicia con los humildes. (Aplausos en la tribuna pública).

Dictamen de la comisión de responsabilidades

Se suspende el debate y continúa la discusión del dictamen de la comisión de responsabilidades.

El señor Pérez Madrigal estima que se padece un empacho de juridicidad, pues «a ha sido la preocupación del Gobierno desde que se constituyó. Por la juridicidad, en muchos sitios todavía impera el caudismo monárquico. Por ello han emigrado muchos culpables y han desaparecido muchos militares dignísimos y están otros en candelero. Por ella no se ha procedido contra Rodríguez de Viqui. Si escamotamos el problema de las responsabilidades, encaminándole hacia el juzgado de guardia, habremos perdido la única ocasión que se nos presenta de hacer la verdadera revolución. Muy respetable es la mesa neutra, pero ella se volverá contra nosotros si la engañamos. Bien es así contar con la masa neutra, pero después hay que contar también con la masa encendalada. No debemos temer a una Convención, porque están bien definidas las funciones. Además, no hay que dar la sensación de un excesivo temor a lo que pueda ocurrir, pues si sufriríamos alguna contrariedad ya sería rectificada y nuestro sacrificio sería beneficioso para las generaciones que nos sucedan.

El señor Castillo encuentra difícil establecer la línea divisoria entre las responsabilidades de gestión, las políticas y las históricas. En su opinión, el problema no puede salir de la Cámara, porque eso sería escamotarlo; pero la comisión debe rectificar algunos puntos de su criterio para hacerlo más flexible.

No cree que deban someterse estos procesos a las leyes vigentes. Termina pidiendo a la comisión que no mantenga el dictamen en cuanto en él presenta.

Le contesta don Eduardo Ortega y Gasset, diciendo que la comisión ha traído a la Cámara un proyecto sencillo sin complicaciones ni articulado, para no tener que dar las manos al hacer la labor de justicia que reclama España.

Hemos venido aquí para hacer una Constitución y para hacer justicia, y no podemos someter a las leyes muertas este asunto tan vivo. Lo importante es que España espere para que se satisfagan sus ansias de justicia.

El señor Pérez Torrealba depende el dictamen afirmando que no es posible decir a la opinión pública que no se van a exigir responsabilidades, y éstas no pueden ponerse en las manos de unos magistrados que durante la Dictadura hicieron rápida carrera.

Considera absurdo que se crea que se va a desmoronar el Estado porque se haga la crítica de instituciones como la Magistratura.

El señor Salazar Alonso lo combate diciendo que no puede admitir el criterio de que los Tribunales de justicia no pueden intervenir en las responsabilidades. Le asusta que haya nadie que tenga facultades excepcionales para poder prescindir de la ley. Considera que los individuos de la comisión no pueden ser jueces, porque confunden la juridicidad y la legalidad, y que cuando alguien se levanta a hablar contra ellos, lo califican de impunita. Termina exhortando a la Cámara a que rechace el dictamen.

El señor Galarza considera que se está dando al debate una extensión excesiva y peligrosa. La comisión no mantiene el dictamen, sino el espíritu del dictamen. Cree que el debate está agotado y que no se debe discutir más para evitar la obstrucción.

El presidente propone que no se admitan más oradores para este debate, y así se acuerda.

Don Vicente Gómez se muestra conforme con el dictamen de la comisión.

El señor Valdecasas dice que habla en nombre de la agrupación «Al servicio de la República», diciendo que se ha hablado de un delito de política de alta traición, para el cual todas las penas serían pocas.

Durante las últimas intervenciones, las tribunas y escaños se han desajustado paulatinamente.

El canónigo señor Gómez Rojí cree que el dictamen no puede votarse por su vaguedad. Para votar se debe saber lo que se vota.

El señor Besteiro propone que mañana hablen el jefe del Gobierno, que tiene pedida la palabra y los diputados que la tienen también solicitada, pero no se ampliará la discusión. Así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve menos veinte de la noche.

Lo que dice el señor Besteiro

Al terminar la sesión del Congreso el señor Besteiro manifestó que estaba convencido de que el debate sobre responsabilidades ha llegado al maximum de extensión y que había aprovechado el momento oportuno para censurarlo.

No era posible que hablara el jefe del Gobierno estando la Cámara tan fatigada. Lo hará mañana, como también los que tiene pedida la palabra, que son los señores M. Larrea, don Luis de Tapia y el señor Sánchez Román.

Hablando con el ministro de la Gobernación

El señor Maura fué interrogado por los periodistas acerca de la conferencia que había celebrado con el gobernador de Sevilla, y contestó: «Tengo confianza en que el señor Bastos vuelva a Sevilla una vez que se discuta en la Cámara el dictamen de la comisión investigadora de los sucesos».

Después le interrogaron los reporteros acerca de las medidas que piensa adoptar el Gobierno con relación a las derivaciones que pudiera tener el hallazgo de los documentos al vicario apostólico de Vitoria.

El señor Maura replicó que había visto al ministro encargado de dar esas disposiciones, haciendo el preámbulo de un decreto que probablemente publicará mañana la «Gaceta».

Añadió que consultaría con el citado ministro, y si éste le autorizaba daría cuenta de lo que deseaban saber.

Poco después salió el señor Maura del salón de sesiones, y dijo a los periodistas que lamentaba no poder satisfacer sus deseos, porque el ministro en cuestión le había dicho que hasta mañana no se publicará el primer decreto, añadiendo que una vez publicado éste, los demás irían saliendo como una seda.

Al despedirse dijo a los periodistas: «Mañana, a las dos, en Gobernación, me vuelvo!»

Para los militares retirados

Se ha facilitado una nota en el ministerio de la Guerra diciendo que todos los retirados militares con arreglo al decreto 7 del actual, pueden pasarse por las respectivas Comandancias militares de las provincias en que hayan fijado su residencia, a partir del 20 del actual, para recoger el certificado provisional correspondiente, siendo suficiente su presentación en las Delegaciones de Hacienda para percibir sus haberes.

La «Gaceta», publica un decreto de Justicia, disponiendo que los que lleven sin licencia armas cortas de fuego fuera del domicilio, se les considerará incurso en delito que se castigará con cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional.

El juez que incoe el proceso acordará, respecto a la libertad provisional o a la prisión preventiva del procesado, lo que estime más conveniente. A los sentenciados con arreglo a este decreto, no se les aplicarán los beneficios de la condena condicional.

Todas las licencias de uso de armas concedidas hasta la fecha de este decreto, deberán presentarse a revisión bajo pena de caducidad, ante los gobernadores de cada provincia.

También los individuos del Ejército y de la Armada y de los Cuerpos del Estado presentarán su licencia a revisión ante las autoridades correspondientes.

Quienes se consideren perjudicados podrán interponer contra la resolución de los gobernadores el recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación.

Los parlamentarios de la fuerza del Duero

Se reunieron en el Congreso los parlamentarios de la cuenca del Duero, entre los que estaban los señores Ayuso, Lamamié de Clairac, Salvadores, Martín y Cortés, justificando las bases que presentaban, las cuales fueron aprobadas unánimemente.

La orientación de las mismas consistió en lo siguiente: Conservar la organización sindical, designándose los síndicos por todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas de la cuenca mediante la elección directa. Autonomía de la Confederación con la debida intervención del Estado, ejercida en el seno de la misma por un delegado de ejército todos y cada uno de los acuerdos con el ingeniero director; por su asesor jurídico, por su intervención de la Hacienda pública y por los jefes de las Divisiones Hidráulicas correspondientes; cargos todos del nombramiento del Gobierno, como asimismo pueden ejercer también esta intervención los organismos centrales con la aprobación de los planes generales de obras y presupuestos, tanto anuales como de obras, autorización de empréstitos y revisión y aprobación de cuentas.

Prescindir de los trámites de la ley de Auxilios de 7 de Julio de 1911 en aquellas obras cuyo estado económico asegure beneficios para el Erario y la economía nacionales.

Proponer a las Cortes que acuerden mantener en presupuesto los subsidios y actuales subvenciones que recibe cada Confederación Hidrográfica, que pueda servir de base para la emisión de empréstitos.

Se acordó primero, que los diputados representantes miembros de la comisión de Fomento, señores Lamamié de Clairac y García Lozano, actúen con arreglo a estas bases y dictaminen sobre el decreto de 24 de Junio último, y segundo, convocar a una reunión de parlamentarios de las cuencas del Ebro, Guadalquivir y Segura, previa remisión a los mismos de las bases acordadas.

Los conciertos del Espolón

Programa que ejecutará hoy en el Espolón, de nueve a once, la música del regimiento de Infantería núm. 30.

- 1.ª «Batalla de Flores», pasodoble.—Franco.
- 2.ª «El Conde de Luxemburgo». —Franz Sehar.
- 3.ª «La Verbena de la Paloma», 1.ª parte.—T. Bretón.
- 4.ª «Serenata Árabe».—Tárrega.
- 5.ª «Oriental» fox-trot.—Walsmay.

ATENE0 POPULAR

Un tren especial a Bilbao el día 23

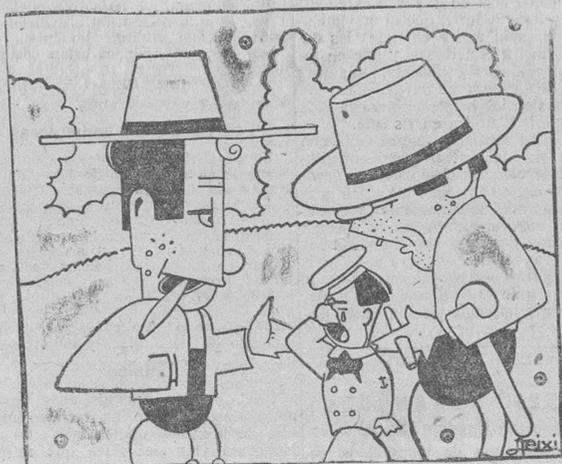
Esta noche a las nueve quedará definitivamente cerrado el plazo de inscripción.

Los señores ateneístas inscriptos, deben pasar a recoger sus billetes y los de sus familiares, mañana viernes, desde las ocho de la noche.

Boinas alta novedad

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS
CASA SAIZ-Sombrerería, 4

Edición de las ocho de la noche



—¿Qué le pasa a niño?
—Na. Que se ha empeñado en que le compre un barro.
—Pos hombre, llévalo un rato a cuestras pa que se calle.

Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Un largo debate en torno a los gastos de representación de la Alcaldía

A las siete menos cuarto comenzó a sesión este dictamen, no en que ha ya habido duda en la Comisión de Hacienda, va que está convenida de que se debe continuar abonando, sino que la duda haya surgido del técnico municipal, quien propuso se trajera al Ayuntamiento para que éste aclarase la incertidumbre.

Termina diciendo que la Comisión mantiene el dictamen y agregando: mientras han ocupado la Alcaldía personas de brillante posición económica, nadie se ha acordado de pedir que no se abonaran los gastos de representación; ha sido necesario que la ocupe un modesto hijo del pueblo para que así se quiera hacer.

A estas manifestaciones es contestado por el señor Domingo Monedero, que repite las palabras del señor Rucra, manteniendo su posición contraria a la aprobación del dictamen.

Interviene el señor Cuesta, diciendo que se está perdiendo el tiempo, por la sencilla razón de que ahora no se puede hacer nada, y esta discusión debe dejarse para cuando se forme y discuta el próximo presupuesto.

El señor Del Paqueo dice que la cosa es clara: una partida consignada en presupuesto puede o no tener aplicación, y en este caso cree que procedió este último, porque la Alcaldía no tiene derecho a percibir la cantidad consignada para gastos de representación ya que hay una consideración que debe pesar mucho en el ánimo del alcalde propietario y del accidental. Es esta la de que hay cuatrocientos obreros sin trabajo, y estima que ninguna de las dos personas citadas se opondrán a que el remanente existente de esa partida, se añada a la consignación para conjurar la crisis obrera.

Habla el señor Martínez Mata (don Florentino), aclarando las palabras por el pronunciadas en la sesión, cuya acta se ha leído, en que se acordó consignar esa cantidad para gastos de la Alcaldía y diciendo que esta cantidad no es a justificar, sino como compensación a los perjuicios que el desempeño de la Alcaldía puede irrogar al que encarne ese puesto.

Cita el caso del señor García Vedoya, que, aun contando con las 7.000 pesetas que percibía por gastos de representación, perdía dinero, ya que tuvo que dejar su carrera para atender mejor las ocupaciones de la Alcaldía.

El señor Del Paqueo insiste nuevamente en la proposición hecha, y pide votación nominal.

Habla el señor Cuesta diciendo que se debe consultar con el técnico sobre si es o no legal la percepción de esa cantidad.

El señor Rucra contesta a estas manifestaciones — después de una breve intervención del señor Monedero — expresando que la Comisión de Hacienda no tiene duda ninguna y si ha presentado el dictamen que se discute ha sido por indicación del técnico.

De nuevo hablan los señores Monedero, Rucra, y Del Paqueo, insistiendo en sus puntos de vista y el señor Cuesta propone que pase el asunto a informe del técnico o de la Superioridad, para que, con vistas a ese dictamen el Ayuntamiento pueda resolver sobre la cuestión.

Así se acuerda.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

Leídos los dictámenes emitidos por la Sección de Abastos en las instancias que a continuación se mencionan, se adoptan los siguientes acuerdos:

Desestimar la de don Felisa Alonso que solicita permiso para abrir un establecimiento destinado a la venta de vinos y comidas en la planta baja de la casa número 1 de la calle del Arco de la Villa, en el barrio del Hospital del Rey.

Idem, la de don Emilio Gutiérrez que pide permiso para establecer una vaquería en la planta baja de la casa número 27 de la calle del Emperador.

Idem, la de don Cortadores en solicitud de que fuera modificada la hora de retirar las reses sacrificadas en el Matadero.

Conceder autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de comestibles en la planta baja de la casa número 40 de la calle de Lán Calvo, a don Eusebio García Nogales y a don Alberto Antunoy para idem, otro destinado a la venta de frutas en la planta baja de la casa número 9 de la calle de San Cosme.

El Ayuntamiento concedió a don Ambrosio Hernández Lázaro la propiedad de una sepultura en el Cementerio de San José.

A petición del capitán señor Pavón se acordó que viviera al seno de la Comisión de Gobierno hasta que el señor Calleja se halla repuesto de la enfermedad que le aqueja y pueda defender su proposición, el dictamen emitido por la citada Sección en virtud de una moción presentada por el aludido concejal en relación con la autonomía política de Castilla.

Los gastos de representación de la Alcaldía

Leíose a continuación un dictamen de la Sección de Hacienda sobre aplicación del crédito consignado en el capítulo 2.º artículo 2.º del vigente presupuesto.

Dicho dictamen propone que el crédito siga aplicándose al fin para que fué consignado, o sea para gastos de representación de la Alcaldía.

Una vez leído, el señor Monedero habla durante diez minutos oponiéndose al dictamen de que se trata, y diciendo que siendo el cargo de alcalde, según la ley de 1877 por la que se rigen los Ayuntamientos, honorífico, gratuito y obligatorio, el que ocupa ese puesto, una vez derogado el libro primero del Estatuto en que se autoriza a las Corporaciones para fijar los gastos de representación de la Alcaldía no debe percibirlos.

Pregunta: si la Superioridad hubiera dictado un decreto prohibiendo a los maestros percibir la cantidad asignada para domicilios del Ayuntamiento abonaría a aquellos señores la asignación citada aunque figurase en el presupuesto, y los maestros la reclamarían? Creo que no.

Contesta a las palabras del señor Monedero el presidente de la Sección de Hacienda, don Manuel Rucra.

Dice que toda la intervención del señor Monedero ha sido un error por partir de una confusión.

La cantidad de gastos de representación de la Alcaldía no está consignada porque estuviera rigiendo el Estatuto, sino porque el Ayuntamiento, tiene perfecto derecho para fijar los gastos de representación de su alcalde.

Lee el acuerdo adoptado por la Corporación en relación con este asunto en la sesión celebrada el 3 de Diciembre de 1928 en el que se denuncia que no se tomó fijándose en el Estatuto, y una vez leído dice que con él se demuestra palpablemente que para nada se tuvo en cuenta si existía o no el Estatuto al designar, no el sueldo, sino los gastos de representación de la Alcaldía.

Agrega que la ley de 1877, ereditivamente dice que el cargo de alcalde es honorífico y gratuito, pero no prohíbe que se consignen los gastos de representación de la Alcaldía.

Manifiesta que si el Ayuntamiento restablece no continuar abonando los gastos citados, tendrá que derogar el acuerdo de 3 de Diciembre de 1928.

Justifica el hecho de que se traiga

ambiar impresiones sobre el Estatuto Catalán.

Pasa a la Comisión de Gobierno.

Un concurso de ganado

Carta del presidente de la Junta Provincial de Ganaderos, participando a la Corporación que el día 14 de Septiembre se celebrará en Quincecos un concurso de ganado, y rogándole indique la cantidad con que puede contribuir a los gastos y el vocal que ha de representar al Ayuntamiento en el jurado.

Pasa a las Secciones de Hacienda y Abastos.

La conferencia del director de "El Debate"

Instancia del presidente de la Asociación de Padres de Familia, don José María Hortelano, pidiendo se ceda el Teatro para celebrar el domingo próximo un acto público, en el que tomará parte el director de "El Debate", don Angel Herrera.

El señor Martínez Mata (don Florentino) ruega al Ayuntamiento, que dada la urgencia del asunto, acuerde facultar a la Comisión de Gobierno para que resuelva.

Así se acuerda.

Notas finales

El Día del Asilado

El señor Santamaría, da cuenta a sus compañeros de que, reunida la Comisión de Beneficencia acordó celebrar el próximo sábado una fiesta que tendrá lugar en el Día de Mayo, en honor de los asilados y niños del Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Invita a los concejales a que acudan a dicha fiesta a departir un rato con esos infelices, y al propio tiempo invita al comercio y a algunas generosas a que contribuyan con sus donativos a enjugar los gastos que la fiesta de que se trata ocasiona, enviándoles, si así lo desean, al administrador del Hospital de San Juan.

Los Cursos de Verano

También participó el alcalde que a las seis de la tarde de hoy visitarán el Ayuntamiento los alumnos extranjeros que acuden a los Cursos de verano que se celebran en nuestro Instituto, e invitó a los concejales a que le acompañen en el momento de recibir a tan simpáticos huéspedes.

El revufo de fachadas

El señor Santamaría, expresó su satisfacción por el número de andanios que se ven en distintas calles de la población, lo que demuestra que el pueblo atiende las indicaciones de la alcaldía, y contribuye de ese modo a conjurar la crisis obrera reinante.

Dice que ello constituye una gran satisfacción y ruega a los dueños de inmuebles que quieran revocar las fachadas de las casas empleen en esas labores el mayor número de obreros para sean menos los que pasen por la situación difícil en que se halla de trabajo los colacos.

Cree que será atendido este ruego, y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las ocho de la noche.

Contra la amenaza de persecución religiosa

En Burgos se inicia la propaganda.

La primera conferencia se celebrará el domingo. Después habrá actos en toda la provincia y una Asamblea general en la capital. Serán invitadas las señoras. Un movimiento de sentido gubernamental.

Con estos títulos publica "El Debate" la siguiente noticia:

BURGOS 18.—El próximo domingo, se celebrará un acto de afirmación católica, organizado por la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, de acuerdo con todas las entidades de Acción Católica de la localidad.

Ha sido invitado el señor Herrera, director de "El Debate", para que pronuncie una conferencia en uno de los teatros de la localidad, sobre el tema "Los católicos ante el anteproyecto de Constitución". El acto no tendrá carácter propiamente político, sino de Acción Católica. Será el primero de una serie de actos que se organizan en Burgos para defender los derechos de los católicos amenazados de persecución en el proyecto anticonstitucional.

Probablemente a esta primera conferencia seguirán una serie de conferencias o mítines en los pueblos más importantes de la provincia, preparatorios de una Asamblea general que se celebrará en la Plaza de Toros. Los católicos burgaleses esperan que el movimiento prenda rápidamente en todas las demás provincias castellanas, y aun en todos los católicos españoles, una vez que se den cuenta de la gravedad de las circunstancias presentes para la vida de la Iglesia Católica en España.

La opinión confía en que el Gobierno no hará suyo el anteproyecto constitucional. Por esto, es deseo de los organizadores el que en todos los actos aparezca el sentido gubernamental y ciudadano del movimiento. A la conferencia del próximo domingo son invitadas las señoras. Las cuales, según la Constitución, tendrán derecho al sufragio, por lo que serán de hoy en adelante un elemento importantísimo en la vida política.

Procedimientos de la Sección de Hacienda

Se concedió a don Julio García Merino la correspondiente autorización para incurrir en la alcantilla general una tubería de la planta baja destinada a garage, en su casa número 37, de la calle de San Juan.

Aprobóse la cuenta que rinde el director del Laboratorio Municipal de las cantidades recaudadas por el análisis en el año 1930.

De acuerdo con el dictamen de la Comisión se desestimó el recurso de reposición presentado por don Andrés Jalón contra el acuerdo del Ayuntamiento sobre cesión de unos terrenos sitos en el paseo de los Vadillos, prolongación de la calle de Santander, a la Cooperativa "La Florida", con el fin de contra de don Florentino Martínez Mata.

Por último se aprobaron diversas cuentas de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dio lectura de los siguientes documentos:

El Estatuto catalán

Oficio del alcalde de Lencés, trasladando el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, de pedir al de Burgos convoque a una junta de alcaldes de la provincia para

Pidan conservas VILLARIAS

Deportes

Excursión al pico de Urbión

A las seis y media de la mañana, salimos en autobús el grupo de montañeros y aficionados, entre los que se encuentran algunos extranjeros.

Tres horas nos cuesta llegar a Covaleda, compensándonos del mal estado de la carretera en su último trozo, la grandiosidad del bosque que se extiende a ambos lados. Una vez en el pueblo, emprendemos la subida al Pico.

Vamos en dos grupos, uno pequeño, que emprende prontamente la marcha, y otro numeroso, que parte poco después acompañado de un guía. No volvemos a encontrarnos hasta llegar a Las Lagunas.

Inmediatamente de salir del pueblo nos adentramos en el pinar de una grandiosidad enorme, y que poco a poco va espesando hasta transformarse en verdadera selva.

La marcha es lenta, cosa imposible de evitar cuando se trata de grupos numerosos, y vamos pasando por Pradejón, fuente de Jijo, etc., y llegamos a Vas Fuentes, lugar de grato recuerdo para cuantos fuimos, pues situado en el límite superior del bosque, permite distinguir con claridad la enorme mancha forestal que se extiende a nuestros pies y los pueblos serranos situados en pequeños claros de ella.

Un poco más y llegamos a las Lagunas. Visitamos la Negra rodeada de viscos y pinar, la más bella de todas, la Helada y la Larga, y después de bañarnos pasamos a comer.

Después de esto emprendemos la subida, y en pocos minutos alcanzamos la cima, pasando próximos a una pala de nieve que perdura desde el invierno, y que causa la extrañeza de los extranjeros que no se figuran España con nieves perpetuas.

El paisaje desde la cumbre es algo fantástico. Moncayo, Guadarrama, San Lorenzo, Demanda, etc., elevan ante nosotros sus altas cimas y al pie mismo del pico, la laguna de Urbión hace resaltar su color verde esmeralda.

Es tarde, emprendemos la bajada, paramos unos momentos en el nacimiento del Duero en abrupto barranco, pasamos por Peñas Blancas, y de nuevos internamos en el bosque, lleno de bellísimos rincones y umbrías, y al atardecer llegamos a Duruelo, desde donde, satisfechos de la excursión, regresamos a esta capital.

R. S.

Orden general de la división

Honrado por el Gobierno provisional de la República con el cargo de general inspector jefe de esta Inspección general del Ejército, cargo que me fué conferido por decreto de 27 de Julio último, al tomar posesión de él, envío un cordial saludo a todas las tropas y personal de todos los servicios que de esta Inspección dependen, y me siento orgulloso de mandar.

En los momentos difíciles que España vive, estoy seguro de que todos los generales, jefes, oficiales, suboficiales y sargentos, todos cuantos de manera permanente formamos parte del Ejército, todos los que voluntariamente hemos abrazado esta profesión de sacrificio, hemos de comprender que ahora tenemos que ser más patriotas y más fieles soldados que nunca, y esforzarnos en afianzar la disciplina, que, para que sea sólida, no basta con las severas penas que el Código señala para los que incurran en delito contra ella, sino que ha de estar cimentada en la interior satisfacción y en el amor a los que tienen la obligación de mandar sentido por los que han de obedecer.

Es preciso que todo jefe, sea cualquiera su jerarquía, ponga el mayor empeño en adueñarse del alma de sus subordinados con su rectitud, su trato afable y su interés por ellos, pues únicamente es inquebrantable la disciplina que tiene sus raíces en el corazón del soldado. El sentimiento del deber y el de la gratitud tienen mucha más fuerza que el temor al castigo para hacer que aquí se siempre leal, y compelerle a obedecer cuando, con ello, haya de poner en riesgo su vida.

Hay es necesario también que hagamos escuela de ciudadanía del cuartel, enseñando a los hombres que vengan a él, además del manejo de las armas, sus deberes cívicos, como enseñamos, por interés patrio igualmente, a leer y escribir a los que llegan a las filas analfabetos, ya que no puede ser buen soldado el que sea mal ciudadano.

Con esta labor contribuiremos a robustecer, al propio tiempo que la disciplina militar, la disciplina social, tan necesaria para el bienestar y la prosperidad de la Patria.

Y ahora, quiero que las tropas de las divisiones 7.ª y 8.ª, sepan lo que dije con fecha 8 de Julio, en una orden general dada a los de la 6.ª, como jefe entusiasta de esta división, y que todas lo tengan presente para cumplirlo: «Cuando se empleen fuerzas de la división para el restablecimiento del orden público, aquéllas deberán proceder con la máxima prudencia, no haciendo uso de las armas hasta que sean agredidas o no haya otro medio de impedir que los revoltosos realicen actos vandálicos. Y, llegado el caso, ha de procurarse no verter una sola gota de sangre más de la precisa para imponer el respeto a la ley; pero tampoco se ha de vacilar, pues así lo exige la salud de la Patria, en derramar toda la que haga falta para lograr dicho fin y evitar que una minoría turbulenta y sin freno, pisoteando la libertad y el derecho, pueda, con sus desmanes, deshonrar a la República y destruir a España.»

El general inspector, **Germán Gil Yuste.**

Instrucción Pública

La Sección de Socorros del Magisterio Burgalés

La Asociación Provincial del Magisterio burgalés, instaurada para la ilustración recíproca de sus asociados y el mejoramiento de la enseñanza en todos sus órdenes, cuenta con una sección de Socorros destinada a facilitar a las familias de los socios la cantidad de mil pesetas por cada defunción.

Este organismo, constituido en 1914 cuando los sueldos del magisterio eran insignificantes, mitigaba en parte la angustiosa situación en que quedaban los familiares del socio fallecido que sólo tenían derecho a pensión si éste llevaba veinte o más años de servicios en propiedad; entonces la Sección llenaba cumplidamente sus fines, ya que ninguna otra similar concedía tan importante cantidad en relación a la cuota de asociado; pero la transformación de los sueldos en estos últimos años, ha sido tal, que hoy arrastrará vida lánguida y se halla próxima a desaparecer si la Junta Directiva no hace de esta cuestión importantísima para el magisterio provincial, el objeto de todos sus trabajos y sacrificios.

La Sección de Socorros no debe limitarse, como hoy lo hace, a conceder única y exclusivamente la cantidad señalada por defunción; sus fines deben abarcar cuantas necesidades puedan remediarse, como antieptos reintegrables, enfermedades que necesitan intervención quirúrgica, hospitalizaciones, etc., etc.

Quiera para ello con una Junta Directiva entusiasta y con un magisterio digno, culto y disciplinado, que no consentirá desaparecer una institución que nos legitimo orgullo de esta provincia y defensora siempre de los intereses del niño, de la Escuela y del maestro.

Damos el toque de alerta a los maestros burgaleses ya que el día 29 del actual se celebrará en las escuelas de San Pablo una magna asamblea para tratar de su reorganización; en ella se impone el sacrificio de todos si no queremos que desaparezca lo único que ya nos queda como vínculo de unión entre los maestros de la provincia, y lo hacemos por mediación del DIARIO DE BURGOS, porque también desapareció nuestro periódico profesional, por causas que no queremos detallar.

Desearo aportar mi grano de arena a esta importante obra, envié al señor Presidente los medios que a mi juicio pudieran emplearse para que la Sección y por ende la Asociación provincial puedan y deban resurgir poderosas para llenar los fines que les están encomendados.

PAULINO ANTOLIN.
Torrelavega y Agosto 1931.

Las vacaciones caniculares

En el "Boletín Oficial" se publica la siguiente circular de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza:

«De conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 25 de Agosto de 1928 y de acuerdo con el Excmo. señor Gobernador civil, se ha acordado prorrogar en todas las Escuelas nacionales de esta provincia las vacaciones caniculares hasta el día 15 de Septiembre próximo.

Lo que se publica para general conocimiento de los alcaldes y maestros.»

Titulos

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza se ha recibido el título de licenciado en Farmacia de don Honorato González Sáez que retirará personalmente.

Cofiac Barbier

CARTA DE ORO.—Es el mejor.

CRONICA MILITAR

Sexta división

Hoy se han presentado los siguientes señores:

Don Luis Morat, capitán de Infantería; don Juan Santamaría, capitán de idem; don José Arrate, teniente de Infantería.

Orden general de la división

Honrado por el Gobierno provisional de la República con el cargo de general inspector jefe de esta Inspección general del Ejército, cargo que me fué conferido por decreto de 27 de Julio último, al tomar posesión de él, envío un cordial saludo a todas las tropas y personal de todos los servicios que de esta Inspección dependen, y me siento orgulloso de mandar.

En los momentos difíciles que España vive, estoy seguro de que todos los generales, jefes, oficiales, suboficiales y sargentos, todos cuantos de manera permanente formamos parte del Ejército, todos los que voluntariamente hemos abrazado esta profesión de sacrificio, hemos de comprender que ahora tenemos que ser más patriotas y más fieles soldados que nunca, y esforzarnos en afianzar la disciplina, que, para que sea sólida, no basta con las severas penas que el Código señala para los que incurran en delito contra ella, sino que ha de estar cimentada en la interior satisfacción y en el amor a los que tienen la obligación de mandar sentido por los que han de obedecer.

Es preciso que todo jefe, sea cualquiera su jerarquía, ponga el mayor empeño en adueñarse del alma de sus subordinados con su rectitud, su trato afable y su interés por ellos, pues únicamente es inquebrantable la disciplina que tiene sus raíces en el corazón del soldado. El sentimiento del deber y el de la gratitud tienen mucha más fuerza que el temor al castigo para hacer que aquí se siempre leal, y compelerle a obedecer cuando, con ello, haya de poner en riesgo su vida.

Hay es necesario también que hagamos escuela de ciudadanía del cuartel, enseñando a los hombres que vengan a él, además del manejo de las armas, sus deberes cívicos, como enseñamos, por interés patrio igualmente, a leer y escribir a los que llegan a las filas analfabetos, ya que no puede ser buen soldado el que sea mal ciudadano.

Con esta labor contribuiremos a robustecer, al propio tiempo que la disciplina militar, la disciplina social, tan necesaria para el bienestar y la prosperidad de la Patria.

Y ahora, quiero que las tropas de las divisiones 7.ª y 8.ª, sepan lo que dije con fecha 8 de Julio, en una orden general dada a los de la 6.ª, como jefe entusiasta de esta división, y que todas lo tengan presente para cumplirlo: «Cuando se empleen fuerzas de la división para el restablecimiento del orden público, aquéllas deberán proceder con la máxima prudencia, no haciendo uso de las armas hasta que sean agredidas o no haya otro medio de impedir que los revoltosos realicen actos vandálicos. Y, llegado el caso, ha de procurarse no verter una sola gota de sangre más de la precisa para imponer el respeto a la ley; pero tampoco se ha de vacilar, pues así lo exige la salud de la Patria, en derramar toda la que haga falta para lograr dicho fin y evitar que una minoría turbulenta y sin freno, pisoteando la libertad y el derecho, pueda, con sus desmanes, deshonrar a la República y destruir a España.»

El general inspector, **Germán Gil Yuste.**

Expropiaciones

Examinado el expediente de expropiación de fincas en el término municipal de Salas de Bureba, con motivo de la construcción del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud, sección Peñahorada-Trespaderne, y,

Resultando: Que reconocida la necesidad de la ocupación de dichos terrenos, en armonía con lo dispuesto en el artículo 110 del vigente estatuto provincial, e inserto el oportuno anuncio y relación rectificativa de propietarios en el "Boletín Oficial" de 25 de Agosto de 1927, se procedió a la designación de peritos que habían de intervenir en las operaciones de medición y valoración de dichos terrenos, quedando designado don Miguel Oroz y Pérez Landa, ingeniero agrónomo, después sustituido por don Mariano Gros y Urqujola, también ingeniero agrónomo, en representación de la Compañía expropiante, y don Angel Hernández, igualmente ingeniero agrónomo, nombrado por varios propietarios interesados, quedando declarados conformes con el perito de la Compañía a todos los demás propietarios que no hicieron uso de aquel derecho, según providencia gubernativa fecha 14 de Enero de 1928.

Resultando: Que la Compañía expropiante ha presentado en este Gobierno la correspondiente documentación preparatoria del oportuno justiprecio en la forma y a los efectos prevenidos en los artículos 24 de la vigente ley de Expropiación forzosa y 37 de su Reglamento.

Considerando: Que el expediente se ha tramitado con arreglo a la citada Ley y Reglamento para su aplicación, sin que se haya presentado caso alguno dudoso ni indeterminado a resolver por la superioridad.

Vistos los artículos 24 y siguientes de la citada ley de Expropiación forzosa y los 37 y sucesivos del Reglamento para su aplicación,

A propuesta de la Jefatura de Obras Públicas, en funciones de la de Fomento,

Vengo en aprobar la mencionada documentación, preparatoria del oportuno justiprecio, o sea el plano parcelario y relación detallada y correlativa de las fincas expropiadas, firmados dichos documentos en 31 de Octubre de 1927, y 30 de Abril de 1930, respectivamente, por los dos únicos peritos que han intervenido en estas operaciones, don Mariano Gros y Urqujola y don Angel Hernández, ingenieros agrónomos, y visados por el ingeniero jefe de Vías y Obras de la Compañía expropiante don José Aguinaga, ingeniero de caminos, quedando determinada la zona de terreno objeto de ocupación en la extensión superficial de 702 áreas 75 centiáreas, para la longitud de dos kilómetros 665 metros de línea, comprendidos en dicho término municipal de Salas de Bureba, en la forma y condiciones que se expresan en el correspondiente plano parcelario y relación detallada, con las reservas prevenidas en el párrafo 2.º del artículo 42 de la repetida ley de Expropiación forzosa.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial a fin de que los que se crean perjudicados con la presente resolución puedan recurrir en alzada ante el excelentísimo señor ministro de Fomento, durante el plazo de quince días, pasados los cuales será firme esta providencia.

El señor alcalde de Salas de Bureba ordenará la publicidad del presente anuncio en los sitios de costumbre, y una vez transcurridos los quince días del plazo, remitirá a este Gobierno certificación de haber cumplimentado la publicidad con las correspondientes diligencias.

Burgos 7 de Agosto de 1931.—El gobernador, Gregorio Villarías.
(Del "Boletín Oficial").

Viajes económicos a los pinares

Desde el 1.º de Agosto hasta el 15 de Septiembre, la Compañía del FERROCARRIL SANTANDER MEDITERRANEO, ha establecido billetes económicos de ida y vuelta a MITAD DE PRECIO, todos los domingos y días festivos, que se expendrán en la estación de Burgos, con destino a cualquiera de las estaciones de la línea, valederos para regresar el mismo día, pudiendo utilizar todos los trenes que lleven en su composición coches de la clase del billete.

Guillermo Navarro

DENTISTA

Sucesor del doctor Mardones

RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23, Burgos

Cirugía de la boca y dientes.—Tratamientos sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas clases.—Puentes fijos y móviles.—Especialidad en trabajos de oro.—Ultimos adelantos.—Composturas en seis horas

Consulta particular y con hora fija de nueve a doce

Reducidos de seis a ocho de la tarde

General para obreros con honorarios módicos

Notas de la Alcaldía

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: con 3 pesetas cada uno, una señora, por arrojar un gato desde el balcón de su casa, a la calle de Lán Calvo, un industrial, por dejarse abierta la puerta del portón, durante la noche, a pesar de haber sido requerido, y con 2 cada uno un individuo por atropellar a un niño con la bicicleta que conducía, y dos señoras por arrojar basuras a la vía pública.

A los enfermos de los ojos

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano D. Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta capital y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesitan dará siete días de consulta en el HOTEL UNIVERSAL, en BURGOS.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo sin resultado alguno, pueden venir a este afamado oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlceras de córnea y granuleaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el HOTEL UNIVERSAL, en BURGOS, de nueve a una y de tres a seis, los días lunes 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 inclusive.

EZCARAY

OS INVITA a una gran verbena, con cena a la americana; que se celebrará el próximo sábado, día 22, a las diez de la noche y que durará hasta la madrugada

CLINICA DENTADA

de

EUSEBIO MORANCHEL

y sobrino Eusebio Miguel

Trabajos protéticos de todas clases en oro y cauchout.

Extracciones sin dolor

ESPOLON, 2 y 4. — BURGOS (Marruecos) Melilla, O'Donnell, núm. 15

Cofiac Barbier

CARTA DE ORO.—Es el mejor.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

El Congreso telegráfico

La sesión de ayer del Congreso del Sindicato Nacional de Telégrafos, la presidió el director general de Telégrafos y Teléfonos, que pronunció un elocuente discurso, dictando normas sobre lo que deben ser los sindicatos y su compensación con la Jefatura. Se queja de la falta de colaboración que la Dirección General nota respecto de las Jefaturas, precisamente en esos momentos en que está menos justificada por ser el director general uno del Cuerpo.

Censura ciertas agrupaciones que sólo vienen a perturbar la unión, tan necesaria en estos instantes. Dice que admite toda clase de colaboración profesional, con tal de que esté bien orientada y con altura de miras. Respecto a reivindicaciones económicas, dijo que habrá que ir las alcanzando paulatinamente. Fue muy ovacionado por todos los asistentes.

Después continuó la sesión, discutiéndose la ponencia relativa al régimen interior del Cuerpo.

Cortes de líneas telefónicas

Varias poblaciones incomunicadas

Esta mañana, en las oficinas de la Telefónica, nos han dicho que durante la pasada noche se repitieron los actos de sabotaje, cortando varias líneas y dejando incomunicadas a las once a Asturias, San Sebastián y Barcelona, teniendo que vencerse dificultades para buscar los diferentes circuitos y empalmar las líneas con Barcelona, lográndose restablecer el servicio de Preisa.

Inmediatamente se procedió por las brigadas a reparar las averías esta madrugada, no consiguiéndolo en su totalidad, pero haciéndose el servicio casi con normalidad, a pesar del reducido número de líneas.

El personal de servicio no ha sido modificado, desarrollándose el trabajo con normalidad.

El presidente

El señor Alcalá Zamora abandonó su despacho a la una de la tarde, diciendo que marchaba a almorzar a Miraflores. Regresará a la hora de dar comienzo la sesión en el Congreso.

Añadió que el martes comenzará a discutirse el proyecto de Constitución y si el viernes de la semana próxima se halla terminada la redacción de la reforma agraria, comenzará en seguida la discusión y en caso contrario el martes de la semana que sigue.

Prieto, Besteiro, Maciá y los becillas del catalanismo

A las doce de la mañana acudió el ministro de Hacienda al Congreso, entrevistándose con los señores Besteiro, Maciá, Ayguadé y Hurtado, con quienes conferenció durante dos horas, tratando de la parte económica del Estatuto Catalán.

Hablando con el ministro de Hacienda

A las dos y media regresó el señor Prieto a su despacho, donde recibió a los periodistas.

Desmintió la noticia publicada por «Informaciones» sobre el centro de contratación de moneda.

La calificación de invento, pues no hay ponente, ni acuerdo, ni propuestas.

Las medidas adoptadas sobre el problema monetario fueron notificadas ayer al Banco de España oficiosamente y mañana se hará oficialmente.

Todas ellas se ajustan a la ley de ordenación bancaria.

Si llegase un momento en que hubiese necesidad de desbordar la ley, el Gobierno, contando con la confianza del Parlamento, la modificaría en 72 horas en la forma más conveniente.

Luego facilitó una nota dando instrucciones a los delegados de Hacienda y dirección de la Deuda y clases pasivas para el pago de los haberes pasivos de Agosto a los retirados por Guerra y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril y 29 de Junio del presente año.

En España existe tranquilidad

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que los telegramas recibidos de provincias acusan tranquilidad en todas partes.

Le visitaron una comisión de Valladolid, que ayer se entrevistó con el presidente y con el ministro de Estado y otra de vecinos de Alcañete, que fué a desmentir las declaraciones hechas por el señor Madariaga, sobre los sucesos.

La conferencia de la Telefónica

Se ha reanudado la conferencia de la Telefónica.

Los representantes obreros formularon una petición para el reingreso de los huelguistas que lo solicitaron en el plazo fijado y de los que lo pidieron transcurrido éste y mientras se deliberaba la conferencia, es dudoso que los sucesos dudosos.

La representación de la Compañía dijo que carecía de facultades para aceptarla, pero que lo transmitiría al Consejo de Administración.

Respecto a los contratos de trabajo los representantes de la empresa dijeron que estudiarían la propuesta y someterán una fórmula a la reunión de mañana.

De Instrucción Pública

Don Marcelino Domingo ha dicho a los periodistas que en vista de la carencia de técnicos asesores económicos ha consultado a las Facultades de Derecho de Madrid y Barcelona sobre el decreto creando las Facultades de Economía.

Las contestaciones deben recibirse antes del 15 de Septiembre.

Se ha reunido la comisión mixta de escuelas nacionales de Madrid, informando favorablemente de tres proyectos, uno de construcción de tres edificios para 18 secciones de niños y niñas y clases completas, con un presupuesto de 1.670.000 pesetas y otro de seis secciones de niños y niñas, cuyo importe asciende a 587.295.

Se ha celebrado la subasta para construir cinco grupos en Madrid, adjudicándose con una importante rebaja.

Refiriéndose el ministro a la creación de bibliotecas escolares dijo que no sólo serán para las escuelas, sino para toda la población.

Ha firmado un decreto encargando al Museo Pedagógico la elección de libros, que circularán con franquicia para lo cual se pondrá de acuerdo con el ministro de Comunicaciones.

De Trabajo

El señor Largo Caballero recibió a una comisión de empresarios de espectáculos públicos, que le habló de los sueldos de acomodadores y personal subalterno, y a otras que le interesaron la resolución de asuntos legales. Dió cuenta de los conflictos resueltos.

De Guerra

Visitaron al señor Azaña varios diputados por Zamora, Vitoria, Guadalajara y Gerona, que le hablaron de asuntos de interés para las respectivas poblaciones.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», publica lo siguiente:

Retiros

Se concede el pase a situación de retirados a tres capitanes y cinco tenientes de Caballería y a los tenientes de Artillería don Fernando Bedia Alfaro y don Antonio Santiago García, para Bilbao.

Permisos a las clases de tripa

A las clases de primera categoría presentes en filas no acogidos a los beneficios del servicio reducido, se les concederá permiso desde el día de la fecha hasta el 30 de Septiembre próximo, si así lo solicitan, acreditando el estar cursando estudios en Institutos y Facultades o Escuelas Oficiales y

tener que sufrir exámenes en el mes próximo.

Concursos

Una vacante de teniente de Infantería en la Escuela de Tiro y otra en la de Gimnasia.

Las vacantes de jefes y oficiales en el Grupo Escuela de Información y Topografía, serán cubiertas por concurso.

Ingresos en la Guardia civil

Se concede el ingreso en el Instituto de la Guardia civil a los cabos Andrés Chavarría Rodríguez, del batallón de Ingenieros de Tetuán, a la Comandancia de Burgos, y Victoriano Ruiz Gómez, del disuelto Parque de Artillería de la sexta región, a la Comandancia de Caballería del 4.º Tercio, y al soldado Cipriano Santaolaya Cabezon, de la disuelta sexta Comandancia de Intendencia, al 26.º Tercio.

PROVINCIAL

R. ha en una joyería

SANTIAGO.—En la joyería de la viuda e hijos de Baqueriza se ha cometido un robo sin que hayan sido denunciados los autores.

Estos escalaron el tejado de una confitería y después forzaron con un palanquero la puerta de la joyería apoderándose de piedras preciosas y de 300 pesetas.

El total de lo robado se eleva a 6.000 duros.

Incendio de suicidio

ALICANTE.—Francisco Tomás se arrojó al mar desde la galería de un balneario.

Como caiese en lugar donde había poco agua se produjeron lesiones graves.

De Cataluña

BARCELONA.—El alcalde ha manifestado que el señor Maciá regresará el Domingo por la mañana.

Se le prepara un gran recibimiento. —El comandante de la escuadra argentina ha negado que uno de los cruceros se haya inutilizado por actos de sabotaje.

—En la calle de Aragón fueron sorprendidos dos individuos cortando hilos telefónicos y telegráficos.

—Continúa igual la huelga de metalúrgicos.

Los obreros han publicado un manifiesto, quejándose de la intransigencia de los patronos y anunciando que procederán con energía.

Sindicato clausurado

OVIEDO.—La policía practicó un registro en el Sindicato único y después clausuró el local.

Conflicto resuelto.—Cierre de una mina

SANTANDER.—Ha quedado resuelto el conflicto de los metalúrgicos, habiéndoseles aumentado tres reales en el jornal.

—Los obreros de la mina del Cerro de Camargo presentaron unas bases de mejoras a la empresa, que reside en Escocia.

Esta ha contestado cerrando la mina. Por esta causa han quedado sin trabajo 400 obreros.

Huelga aplazada

GIJON.—Se ha acordado aplazar la huelga del personal dedicado al acarreo de pescado.

Hallezgo de una embarcación

MELILLA.—En Tres Forcas ha sido hallada una embarcación perteneciente al pescador Alfonso Martínez, que desapareció hace algunos días.

No presenta señales de violencia por el temporal, lo que hace suponer que Alfonso fué víctima de sus propias artes, pues empicaba dinamita para pescar.

Una protesta

ELCHE.—Se reunió el Ayuntamiento para tratar de la dimisión presentada por todos los concejales.

Después de una amplia y violenta discusión se acordó que continúen todos en sus puestos y elevar al ministro de la Gobernación una protesta contra el gobernador civil, que autorizó la celebración de una procesión el día 15 en contra del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento.

Numeroso público ocupó las Casas Consistoriales y se desplazó por las calles colindantes, calculándose en más de 4.000 las personas congregadas.

Una tromba de agua

ZAMORA.—Se desencadenó un huracán seguido de una tromba de agua que produjo daños de importancia en los edificios en construcción y en el arbolado.

Duró escasos minutos.

Un incendio

PAMPLONA.—En el coto redondo de Eocoyan, propiedad de don Sebastián Goicoechea, se declaró un incendio que causó daños de consideración.

C. ida mortal

SAN SEBASTIAN.—En Rentería se

cayó de un vagón Felipe Antela, de 30 años, fracturándose la base del cráneo.

Una riña

CORDOBA.—La guardia civil de Montero ha detenido a los hermanos Juan y Ro-ue Fuentes Ruiz, por haber producido lesiones graves a José Martínez Salvador, en reyerta sostenida por resentimientos políticos.

El "recor" de las operaciones

SANTANDER.—Continuando la admirabil labor preparada por los médicos monañeses, hubo sesión quirúrgica a cargo del doctor don Luis Ruiz Zorrilla, que logró batir el "recor", haciendo 18 operaciones de garganta en dos horas. A continuación el doctor don José Maorras explicó una conferencia realizando también dos operaciones.

En el Ateneo, ante numeroso público el doctor Peláez desarrolló el tema: «Tratamiento quirúrgico de la litiasis biliar», y el doctor Gutiérrez Arrese, habló de la cuestión de la «Coitis, concepto de etiología y patogenia». Los asambleístas se muestran asombrados de la hazaña del doctor Ruiz Zorrilla.

Llegada de 78 anarquistas

LA CORUÑA.—Procedente de Gáveston, llegó el trasatlántico francés «Españole», con 257 pasajeros para La Coruña, entre ellos 78 españoles y extranjeros desahogados de Norteamérica por anarquistas.

También fondó el trasatlántico alemán «Monte Pascual», procedente de Hamburgo, que embarkó 30 pasajeros para América.

Batalla entre gitano

LOGROÑO.—Las tradicionales ferias de Alfaro que venían celebrándose con gran animación y brillantez, se han visto turbadas por un sangriento suceso. A la puerta del «Bar Moderno», rieron varios gitanos, que se propinaron algunos golpes, sin más consecuencias; pero, por la noche y cuando ya todos creían apaciguada la cuestión, los del suceso anterior se dieron cita en pleno campo y allí, sin testigos, se acometieron a patos, cuchilladas y tiros, resultando muerto uno de ellos llamado Juan Jiménez (a) «El Peñero», que murió en brazos de su hermano, que estaba herido de consideración. Se sabe que hay también otros varios heridos. La Euzerria practica diligencias sobre el suceso, pues todos los que en el momento par e huyeron, sin que hasta el momento hayan sido habidos.

La Coral Palentina

SANTANDER.—Llegó la Coral Palentina, en cuatro autobuses.

Fuó recibida por la banda municipal y representaciones de la Coral, de los Coros Monañeses, del Orfeón de Camargo y del Ayuntamiento.

La Coral Palentina fué al Ayuntamiento, en donde el alcalde de Santander dió la bienvenida a los palentinos en nombre de la ciudad, contestándole con frases de gratitud el concejal del Ayuntamiento de Palencia don Alejandro Escobar.

En el Gran Cinema la Coral Palentina, dió a las siete de la tarde, su primer concierto, que fué un éxito artístico y económico.

A las diez y media, dió su segundo concierto, y también tuvo éxito la Coral Palentina, escuchando muchas y cariñosas ovaciones.

EXTRANJERO

La revolución en Cuba. Derrota de los rebeldes

HABANA.—El Gobierno afirma que ha logrado una victoria decisiva sobre los rebeldes, en Gibara, después de una batalla que duró un día entero; dice que las bajas entre los rebeldes son muy numerosas, debido especialmente al bombardeo aéreo, a la artillería y a las luchas entre las tropas en plenas calles de Gibara. Un grupo de doscientos rebeldes quedó aislado en un túnel ferroviario, y fueron tomados prisioneros.

También afirma el Gobierno que los federales han cogido 57 ametralladoras y un millón de cartuchos; estas municiones, al parecer, fueron llevadas a Cuba por los pifioesteros.

Entrega de armas.—Registros domiciliarios

HABANA.—El comandante militar de la provincia de Habana ha concedido un plazo de cuarenta y ocho horas para que sean entregadas a las autoridades todas las armas y municiones, cursándose idénticas órdenes para las distintas demarcaciones, habiéndose descubierto también armamento en casa del doctor Marcos Piner.

Numerosas casas han sido registradas. El comandante jefe de la Policía, señor Carrera, ha dado órdenes en igual sentido para toda la nación.

Las tropas gubernamentales desalojadas de las posiciones de los insurrectos

HABANA.—Según noticias facilitadas por el Gobierno, las tropas gubernamentales han desalojado de las posiciones que ocupaban en Gibara a los elementos rebeldes.

En esta operación las fuerzas del Gobierno han sido auxiliadas por varios aeroplanos y por el cañonero «Patria».

Los periódicos dicen que las tropas federales han causado a los insurrectos de doscientas a trescientas bajas. También se han apoderado de cincuenta y siete ametralladoras, gran número de rifles y un millón de cartuchos.

Una gran tormenta sobre París

PARIS.—A las cinco aproximadamente ha descargado sobre esta capital y alrededores una violenta tormenta y una lluvia torrencial.

Los bomberos fueron llamados de diversos sitios, por haber resultado inundados algunos sótanos.

Un avión militar que, procedente de Dijon, se dirigía a Le Bourget, fué sorprendido por la tormenta. El mecánico hizo uso del paracaídas y cayó sobre la techumbre de una casa, fracturándose una pierna. Ha sido conducido al hospital.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

Diario de Burgos
APARTADO DE CORREOS 40

Ultima hora

Lo que dice Maura

Cuando llegó al Congreso el señor Maura le preguntaron los periodistas qué había del decreto anunciado de gran interés.

—Continúo con la boca cerrada—contestó—. El ministro de Justicia será quien le facilite, aunque quizá produzca mala impresión que lo que se esperaba.

Los del grupo «el servicio de la República»

La minoría al servicio de la República se ha reunido acordando consultar a ingenieros no parlamentarios sobre las cuestiones de obras públicas y a los técnicos en cuestiones económicas en lo que afecta a la economía nacional.

Congreso

Se abre la sesión a las cinco y media, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el salón hay tres diputados cuando se lee el acta.

El banco azul se halla desierto y los tribunales están animados.

Se aprueba el acta y entra el ministro de la Gobernación.

Con asistencia de 29 diputados en los escaños, el señor Solá pide que no se efectúe la inauguración oficial del momento a las Cortes de Cádiz hasta que no se apruebe por la Cámara la nueva Constitución.

El señor Soriano explica la petición que hizo en la sesión anterior, respecto a la terminación e inauguración del monumento.

El señor Gomari hace un ruego relacionado con la situación de los maestros.

Denuncia al ministro de la Gobernación que en

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Con motivo de la Natividad de Nuestra Señora, el Excelentísimo Cabildo ha concedido dotes, mediante sorteo entre las doncellas huérfanas de las parroquias de esta ciudad que lo tenían solicitado, a Maximina Vélez Camarero, de la de San Gil y a Isabel Ceballos de Diego, de la de San Nicolás.

Más de 3.000 bolsos y carteras puede usted ver en los aparatos de MI TIENDA

Precios de verdadera liquidación
Sombrereria, 3 y 5

Siempre que usted quiera estar hospedado cómodo y servido con esmero, visite las amplias, elegantes y bien orientadas habitaciones que dispone el **Gran Restaurant Fornos**

Los mozos del barrio de Santa Clara celebrarán bailes los días 21, 22 y 23 en la calle del Progreso.

¿Desea usted adquirir una estilografía de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 8, 50 y 11, 95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

GANADEROS

Lo mejor para el engorde de los cerdos es «CEREDIN», alimento completo garantizado; y el suplemento para la máxima postura y engorde de aves de corral el alimento «HUEVINA».

Despacho en la sucursal de Fábrica: Serrano y Moreno S. L.—San Juan 67, Burgos.

La policía ha detenido al menor Andrés Rubio Fernández, fugado de su casa paterna en Villafranca Montes de Oca, que ha ingresado en el Hospicio provincial por orden del gobernador civil.

Verdadera liquidación durante 10 días. De los restos de carteras y bolsos MI TIENDA Sombrereria, 3 y 5

El día 18, a las nueve de la noche, se declaró un incendio en la casa número 14 de la calle de San Martín, de Briviesca, habitada por Rufino Gómez Calzada.

El siniestro fué sofocado a las dos horas sin que ocurrieran desgracias personales. Las pérdidas se elevan a 4.000 pesetas.

Satisfacción del bien cumplido experimenta el que desea aliviar la pesada comprando en (igualdad de circunstancias), productos no extranjeros ni que se parezcan a ellos.

Para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, tenemos el de reconocida fama «Engorde Castellano Liras», de esta provincia, y que lo venden en todas las farmacias y droguerías surtidas y en casa del farmacéutico, Laboratorio Liras, Villadiego (Burgos), inscrito en Sanidad. Diplomas y medalla de bronce.

Ayer tarde se personó en la comisaría de policía don Manuel Sañitas, de 42 años, ayudante de Obras Públicas, denunciando, en representación de la segunda Jefatura de estudio y construcción de ferrocarriles del centro de España, a Julio Montes Hernández, de 38 años, casado, conserje de la oficina, que des-

apareció el día 11, llevándose 600 pesetas que le habían entregado para efectuar determinados pagos.

Dicho individuo ha sido visto en Vigo y Santander, en compañía de una joven de 25 años, que también falta de Burgos en la citada fecha.

En toda clase de sport suele verse coronado. Poseedor de los premios Y por todos aclamado. El que tiene el rico vino San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava). Representante: LUIS BABIN, Dña. Jimena, 16, Burgos.

A las cuatro y media de la tarde, se cayó de la bicicleta que montaba, en el paseo de la Quinta, un muchacho de 15 años.

Llevado a la Casa de Socorro, se le asistió de una herida contusa en la región superciliar izquierda, equimosis parpabra, erosiones en la región malar izquierda y ligera conmoción cerebral.

La misa del Urbión

Esta solemne ceremonia, que con tanto entusiasmo se ha celebrado en años anteriores sobre la cima del Urbión, tendrá lugar en el presente, el sábado 22 del actual, a las diez y media de la mañana. Se celebrará una solemne, en la que se distribuirá la sagrada comunión a los fieles que lo deseen y habrá sermón y música.

De no celebrarse la fiesta el día señalado, volverá a anunciarse oportunamente desde estas columnas.

Se cantará la misa «De Angelis» y se esperará gran concurrencia.

Cursos de verano

Esta mañana todos los alumnos estuvieron visitando el solar del Cid, donde se hizo un grupo, con los profesores y el Director del Instituto Francés en España y de la Casa de Velázquez, Mr. Pierre Paris.

Después todos se dirigieron al Museo, cuyo director y también profesor de los cursos señor Martínez Burgos les dio explicaciones de las obras que allí se hallan, entre las que figuran dos cuadros de don Javier Cortés, uno hecho en México y otro en Andalucía.

Mr. Pierre Paris, tan competente en materias arqueológicas hizo grandes elogios de los trabajos.

A mediados de dicho señor ha invitado a un almuerzo en el Restaurant Castilla a todos los profesores españoles y franceses de los cursos.

También invitó al alcalde accidental don Manuel Santamaría, quien se excusó de asistir por sus muchas ocupaciones.

Participando la desapparición de dos caballerías.

Diputación provincial.—Acuerdos de la Comisión Gestora.

Junta Provincial del Censo.—Resultado de los escrutinios parciales verificados en las Secciones que se expresan, con motivo de las elecciones de Diputados a Cortes celebradas el día 28 de Junio proximo pasado.

Anuncios oficiales.

Telegrafos
Despachos detenidos:
1.ª Aurora, (desconocido).

Teléfonos
Despachos detenidos:
Luis Bivas Maroto, tienda vinos, (desconocido).

Registro civil
DEFUNCIONES
Antonio Caña Carmona, de Melilla, 19 meses, carretera Santander.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico del día 20 a las 7 horas
En México y América central existen varios núcleos de perturbación atmosférica.

LA BOMBILLA
Transportes rápidos para coches y camión de la capital.
En dicho establecimiento, como en todos los partidos de pelotas por acciones de la plaza, Bataca, etc.

COMUNICACIONES

Ascensos
Ascenden a los empleados que se citan: Dos jefes de Negociada de primera clase, cinco de segunda y cuatro de tercera; cinco oficiales de primera clase, y cuatro de segunda.

Correos
Se acepta la presentada por el peatón de Santa Otilia a Revillagigedo, don Justo Cuesta Pérez.

Dimisión
Se acepta la presentada por el peatón de Santa Otilia a Revillagigedo, don Justo Cuesta Pérez.

Baja
Se declara baja al peatón de Castrojerez a Villaveta don José de Diego Genzo por fallecimiento.

ANGEL G. LARIO
Revocador y estucador
Especialidad en toda clase de imitaciones a mármoles, brillantados a fuego, y sillarías en mate, propio para fachadas.
Progreso, 8 (herrería) BURGOS

Hernando
Corbatas Únicas
Plaza Mayor, 51
Letreros uminosos
A. RETES.—Sanz Pastor, 4

EL VIERNES, DIA 21
Apertura de **Productos de la GRANJA CARMEN**
Desde ese día llame usted al **Teléfono 1-4-6**
y se le servirá a domicilio

HUEVO DEL DIA CONEJO
PICHONES - ROSTRIZOS - JAMONES
CHORIZOS GARBANZOS
ALUBIAS (blanca y de color)
PATATAS - LENTEJAS
VINO CHURRILLO - VINAGRE, etc.
Todo de primera calidad
ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Ni en géneros, ni en precios, nadie puede competir con la **SASTRERIA DE ISIDORO MARTIN**
Moneda, 22.—Burgos
VISITELA Y SE CONVENCERA

Loza Cristales Juguetes Regalos Hules Bateria de cocina
BAZAR MONASTERIO
Almirante Bonifaz 21
Estilografías Propositos Acuarelas

RADIO
¿Quiere usted oír las emisoras de España y extranjero? Compre el superheterodino **RADIOLA**. Informes y demostraciones, Café Cándela.

STABIFIX
Evita el patinazo y vuelco **AUTOMOVILISTAS**
Llamar teléfonos 295 y 27

EL CENTRO.-Gran peluquería

Gabinete independiente para señoras. Oniculación al agua y Marcel. Lavados de cabeza. Especialistas en el corte de pelo de señoras. Abono se habla franco. Hay calefacción.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Quince palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos.

ALMONEDAS
SE VENDE cama dorada de matrimonio, otra de nogal tallada y varias cosas. Horas, 4 a 7. Isla, 7, 2.ª

ALMONEDA solo hasta el domingo, se hace de varios muebles, hay armario de luna, y mesa sastre. Llana de Afuera, 3, 2.ª

SE VENDEN varios muebles y estufa. Llana de Afuera, 7, 3.ª, horas de 10 a 12 y de 3 a 5.

ARRIBNDOS
SE ARRIENDA un local espacioso, de nueva construcción, propio para industria con terrenos lindantes de gran extensión, bien situado, y también caso de convenir se cedería en venta. Informes: San Juan, 38, 1.ª

LOCAL se arrienda en sitio céntrico para tienda o almacén. Razón: Vitoria, 5.

LOCALES completamente independientes, luz y agua se alquilan en Diego Porcelo, para garages y almacenes. Informes: Almacén de más y antigüedades, Espolón, 20.

SE ARRIENDAN 6 se venden 2 casas de campo con huerta, en Castañares, Informes: Calera, 51, habitación número 2.

SE ARRIENDA un almacén con patio. Razón: Fernán González, 23, 2.ª derecha.

CHALET Se arrienda en la calle del Obispo D. Mauricio, número 2, (huerta de Arcocha), tiene garage, cuarto de baño y calefacción. Razón: Casa Fuentes, Santander, 6.

LOCAL y cuadra, se arrienda. Calzadas, 24, Informarán, Hijos de Moliner.

ARRIENDANSE dos habitaciones con dos alcobas y galería, con agua corriente. Razón, Llana de Afuera, 18, 2.ª izquierda.

TOMARIA en arriendo unas 100 fanegas de terreno regado en una o varias parcelas, pagará bien. Razón en esta Administración.

AUTOMOVILES
¡Por pocas pesetas, véndese «Chevrolet» cuatro puertas, cuatro cilindros, con taxímetro o sin él. Fernán - González, 57, segundo, habitación número 6.

COCHE de confianza y garantía por su buen estado, marca Hudson, 7 plazas, conducción interior, bien calzado con seis ruedas, dos completamente nuevas, vendió muy económico, así como dos bicicletas. Informes: Abad, San Juan, 61, 3.ª derecha.

CAMIONETA Ford moderna, se vende barata, por dejar negocio, en perfecto estado con rueda de repuesto completa, cubiertas seminuevas, con cuatro latas aceite, patente pagada hasta fin de año, Santiago Gómez, en Bascañana (Burgos).

COLOCACIONES
NECESITAMOS representantes para artículos de gran producción, sueldo y comisión, escribir enviando sello. Apartado de Correos, 184, Zaragoza.

NECESITASE muchacha sepa cumplir con su obligación, ganando buen sueldo. Plaza de Vega, 8, 1.ª

OFICIAL de sastrería pantalonera, desea trabajo de sastrería y se encarga del arreglo y vuelta de toda clase de prendas. Almirante Bonifaz, 4, 2.ª izquierda.

NECESITANSE cobradores, vendedores, sueldos, comisión, provincia, capital. Dirigir carta esta Administración, iniciales R. A.

GRADO se ofrece para la labranza, para andar con mulas. Dará razón, Martín el «Andaluz», en Quintanilla de la Mata.

SE NECESITA muchacha formal. Razón: San Juan, 63, 2.ª derecha.

SASTRAS oficial o chico, necesitase, informes. Velasco sastre, Plaza Mayor, 10, 1.ª junto obra Casino.

SE NECESITA cocinera. Informes en esta Administración.

MUCHACHA para trabajo fácil, se necesita en la imprenta «Gráficas», Cid, 22.

PRÁCTICO para obrador de confitería, se necesita. Informes: en esta Administración.

SE NECESITA socio industrial para Papelería establecida en esta plaza, preferible con algo de capital. Informes: imprenta «Gráficas», Cid, 22.

SEÑORITA ofrecese dar lecciones de corte, blanco color y labores artísticas, se confecciona toda clase de labores mencionadas, se saca dibujos. Razón: Piedad, 4, 2.ª

TRA-PASOS
TRASPASO se hace de la acreditada posada y casa de comidas, de la Llana de Adentro, número 5, por no poderla atender su dueño al tener que ocuparse de otro negocio. Informarán: en la misma.

SE TRASPASA la mejor pensión con ganancia segura. Razón: San Juan, 63, Cooperativa.

TRASPASO bar acreditado, buena clientela, facilidades de pago. Razón: Piedad, 5 y 7, tercero.

VENTAS
BARGUESOS, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis. Aparicio Ruiz, 8.

SIDRA NATURAL, de Asturias, embotellada y en barricas, precios reducidos para vendedores según cantidad, en el almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

GUANTES Suecia, gran colorido, precio baratísimo, manoplas cañutilla, gantuz y Suecia, lavables, gran surtido. Liquidación guantes hilo y seda. Fábrica paseo Pisones, 8.

HILO SISAL, para máquinas segadoras atadoras. Sogas de esparto, especiales para acarrear mies. Vencejos, de gran resistencia y duración. Escobas de brezo, apropiadas al uso de la era. Grandes existencias, descuentos según cantidad de compra en el almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

BICICLETA marca «Quillet», se vende barata. Razón: señor Soto, Bar Hurriaga, de once a una.

SE VENDE buró americano nuevo. Razón: Barriada Militar, Covadonga, 17, de tres tarde en adelante.

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum, Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguería Marcos.

ACEITUNAS MANZANILLA SEVILLA NA de la acreditada marca Viuda de Diego Gómez de Sevilla. En barriles y latas de medio, uno, dos, cinco y diez kilos netos, garantizados en el almacén de Coloniales y vinos de todas clases de Ignacio Palacios, Merced, 12, Burgos.

TRANSMISION con poleas de madera, se vende muy barata. Razón: en esta Administración.

VENDO o arriendo casa con buenos locales para industria, cochera, cuadra y jardín. Informes: Alfaro, 35, junto al fletero carretera Madrid.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

BOTEROS, vende dos «Bideras» para de cer pez, superiores y seminuevas. San Juan, 10.

ESCABECHES, de Bonito, Besugo, Palometa, Sardina, Aguja, Chicharro, etc. cetera de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

VARIOS
SACERDOTES, sombreros de seda milta, calidad superior, a 22 pesetas. Gorros, boñetes y sólidos. Casa Sáiz, Sombrereria, 4.

NO LO DUDE El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida es «El Cano Gordo». Restituto Garrido (frente al Bar Alcaía y Bodega).

MODISTA procedente de Madrid, se encarga de toda clase de confecciones y también dar lecciones de corte. Almirante Bonifaz, 4, 2.ª izquierda.

PRECINTOS para toda clase de Industria lengo, Santa Clara, 3, Ambrosio Escudero.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

Cereales

No entra a los mercados ninguna clase de cereales, debido a que los labradores, están a tareas en las faenas propias de la época.

Por ello no se cotiza.

DESPOJOS DE FABRICA

Hormilla, a 17 y 18 pesetas saca de cuatro arrobas.

Comidilla, de 14 a 15.
Sañadillo, a 10 saca de tres arrobas.
Sañado, de 10 a 11.

PAÑ

Precio de tasa, 0,62 kilo.
Pañ Panificadora Burgalesa:
Pañ de familia, a 0,60 kilo.
Hogaza, dos kilos, 1,15.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4,00 kilo.
Idem blando, 2,50.
Idem mantecoso, de Villalón, 4,00.
Huevos, 3,00 pesetas docena.
Pichones, 1,05 a 2,50.
Gallinas, 10 a 11 par.
Pollos, de 7 a 10.
Gallinas, de 5 a 6 uno.
Conejos caseros, 4 a 6 uno.
Codornices, 0,60 y 0,80 una.
Melón, 0,60.
Sandía, 0,50.

En las pescaderías del Norte

Pescadilla, 1,40 kilo.
Sardina, 1,20.

Abonos y cereales

Me ofrezco para la compra de cereales y venta de abonos en comisión. Aceptaré representaciones de casas serias y solventes dedicadas a estos negocios. Dispongo de amplios locales para almacenar, al pie de la carretera.

Dirigirse a

Don Casto Román de Quevedo
MAHAMUD (Burgos)

BUENOS PANOS

Únicamente en la Sastrea de

TEODORO L. PAVON

encontraréis los de mejor calidad.

BUEN CORTE ECONOMIA PRONTITUD

En clientela de la casa y si público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

ESPOLON, 24 BURGOS

(Junto al almacén de metales).

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazo de un año, el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1930 10,170.618'05 pesetas
En 31 de Julio de 1931 10,452.449'52 »

Cintar perfecto
Color de moda

Limpieza en seco
Luz en 8 horas

Cintorería Masip
LA IN CALVO 32

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches



Autos

Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

ORAC TRES PERLAS

FINISIMO Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: Luis Labín.

De la provincia

BRIVIESCA.

Trigo rojo, precio de 76 nominal.
Centeno, 68.
Cebada, 42.
Muefias, 50.
Yeros, 64.
Habas, 68.
Aceite, 24 pesetas arroba.

Sigue su curso la faena de la recolección en la que los labradores tienen puesta toda su atención.
Se va confirmando la mediana cosecha que rendirá en trigo lo mismo que en cebada y leguminosas.

Se van conociendo las clases de trigo y en genero son mejores que el año pasado en lo referente a impurezas.

DOLORES - REUMA

CONTUSIONES - GOLPES CURA

**EMBROCACION
HERCULES**

UNIMENTO ESPAÑOL

**SALUD-VIGOR
FUERZA**

NOI/PEN/ABLE A TODO

AUTOR - GONZALO F. MATA
LABORATORIO: LABANZA (LEON)

Sencillamente admirable
Se recomienda sola

Viuda de M. Quiñones

Fábrica de baldosa hidráulica
Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas grandes descuentos.

Cemento "El Cangrejo"

Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.

TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia, Baldosa cerámica, yeso, cemento blanco.
ESCRITORIO: La Castellana, Villa Manuel-Burgos. Teléfono, 120.
ALMACENES: Carretera de Arcos, frente al Santander-Mediterráneo, Teléfono 76.

Valladolid

TRIGOS.—Arco, en estos almacenes se cotizó la fanega de trigo de 94 libras al precio de tasa.

Entraron 300 fanegas.
Canaf.—La entrada de trigo en este mercado fué de 500 fanegas, pagándose la fanega de 94 libras al precio señalado por la tasa.

Otros granos.—En los almacenes de esta plaza rigieron estos precios:
Centeno, reales fanega, 61.
Cebada, ídem íd. 37-38.

Avena, ídem íd. 28.
Algarrobas, ídem íd. 60-61.
HARINAS.—Selectas, 64.
Corrientes, 58.
Integrales, 56-57.

Todo pesetas los 100 kilos con envase.
SALVADO.— Tercerilla, 40.
Cuartas, 33.
Comidilla, 27.
Sañado, 30.

Todo pesetas los 100 kilos con envase.

Tejares (Salamanca)

Nota de precios en nuestro último mercado:

Mulas de labor, a 3.500 reales.
Bueyes de ídem, a 3.900.
Novillos de tres años, a 4.300.
Añojos y añojas, 1.600.
Vacas cotrales, a 1.500.
Cerdos al destete, a 60.
Idem de seis meses, a 210.
Idem de un año, a 400.
Ovejas, a 148.
Idem emparejadas, a 270.
Carneros, a 410.
Corderos, a 130.
Lana blanca fina, a 90 reales la arroba

Escopetas finas de caza

"FAMA"

La marca que prefiere el aficionado inteligente, por su esmerada construcción y duración indefinida
Más de 30 modelos diferentes, desde 50 a 1000 pesetas

CATALOGOS GRATIS

Venta exclusiva

DOMINGO DE PABLO
Plaza Mayor, 50—BURGOS

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros de accidentes.—Seguros de incendios.—Seguros de robos.—Seguros de mar.—Seguros de explosiones.

COMPANIA SOCIALES: RESESION DE GARANTIA.—Seguros de incendios.—Seguros de robos.—Seguros de mar.—Seguros de explosiones.

AGENCIA DE SEGUROS EN PORTUGAL Y FRANCIA.—Seguros de incendios.—Seguros de robos.—Seguros de mar.—Seguros de explosiones.

SEGUROS EN BURGOS Y PROVINCIAS.—Seguros de incendios.—Seguros de robos.—Seguros de mar.—Seguros de explosiones.

BAZAR

LA COCINA
(Casa especial en utensilios para COCINA y COMEDOR)

LOZA

CRISTALERIA

BATERIA DE COCINA

Venta P. Casado
Burgos

Fernandez-Villa Hermanos

BANQUEROS.—BURGOS

Región, de antigua casa de comercio, desde fundada en 1822

Abona en cuantas condiciones de interés y plazos, las imposiciones de ahorro de 100 pesetas de 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores de Bolsa en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Envios, cambios y remesas de dinero. Pago de depósitos. Préstamos. Depósitos de valores y en general toda clase de operaciones bancarias.

Medina de Rioseco (Valladolid)

En el mercado de trigo entraron 120 fanegas de este grano a precio de tasa; centeno, a 53 reales las 90 libras; cebada, a 38 y 40 las 70; avena, a 26; algarrobas, a 60; yeros, a 60; muelas, a 55.

La cosecha no es más que regular en trigo y cebada y mediana en los demás granos. La tendencia del mercado es sostenida y se venden bien los granos.

Los precios que han regido en el mercado han sido los siguientes:
Trigo, de 80 a 81 reales fanega; cebada, de 38 a 39; centeno, de 47 a 48; guisantes, de 70 a 71.

Bálticas (Alemania)

Están los labradores terminando la trilla y algunos empezando la fanja.

Dicen que el trigo da poco rendimiento, pero buena clase. La cebada regular y las legumbres casi nulas, pues en años anteriores se estaba empezando la trilla y en este se está terminando.

Precios del mercado:
Trigo, precio de tasa.
Centeno, a 53 reales fanega.
Cebada, a 38.
Algarrobas, a 60.
Yeros, a 60.

Vino blanco, a 32 reales el quintaro.
Idem tinto, a 30.
Aguardiente anisado, a 100.
Idem sin anisar, a 100.

Carneros, a 200 reales cabeza.
Gorros, a 140.
Lana, a 125 reales arroba.
Pieles de cabrito, a 140 reales docena.
Idem de cordero, a 130.

Únicas por su duración,
finura exquisita de su tejido
y elegancia suprema

Domingo Hospital

SUCURSAL: ESPOLON, 44

Enfermos del
ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

**ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS**
(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

¡Alerta, compradores de máquinas!

La mejor máquina de escribir, de estuche, es, sin duda alguna, la marca

STOEWER (alemana)



Ninguna igualada en calidad ni en precio.

¡No paguen altos precios!

Refo a todas las marcas de máquinas de escribir a ver cuál está mejor construida.

CASA MUNGUIA

Se arreglan toda clase de máquinas de escribir y coser.

Deposito de piezas de recambio de Underwood, Remington, Royal, Smith, Bros-5-8, Monarch, Smith Premier, Corona, Stoewer y otras.

Exposición y venta de las máquinas de escribir.

"Underwood"
Abonos anuales de limpieza y reparación de máquinas de escribir a 30 pesetas año, con 12 limpiezas, una por mes.

De agricultura

UN BUEN NEGOCIO

Y II

El colmenar puede ser cubierto o descubierto.

En el primer caso presenta el inconveniente de su mayor coste por la edificación y el de que se dispone de poco espacio, lo que da lugar a que se opere con dificultad en las colmenas y que éstas no puedan ser en gran número, a causa de su extraordinario volumen, con el inconveniente, además, de que estando muy próximas las entradas o piqueras, sin señales que las distinguan unas de las otras, las reinas jóvenes, al salir para ser fecundadas, corren el riesgo de equivocarse de colmena al regreso, quedando por este motivo las colmenas orfelinas, lo que es un gran inconveniente.

Además, el estar a cubierto las colmenas establece una diferencia notable de temperatura respecto al exterior sobre todo en las mañanas frescas y días de mal tiempo, y entonces, al salir la abeja al campo, quedan entumecidas o atordadas de frío y no pueden volver la colmena, cuyas pérdidas de abejas a la salida de invierno y principios de primavera es muy sensible para el porvenir de las colmenas.

La mayoría de los apicultores están de acuerdo en que los colmenares, cualquiera que sea el sistema de colmenar, se instalen al aire libre, procurando que queden situados entre los árboles cuya sombra atenué los efectos de los rayos solares.

Presupuesto aproximado de los gastos de instalación de un Aparato para veinticinco colmenas del sistema movilista y al descubierto:

Por 25 colmenas, a 40 pesetas una, 1.000.

Por 35 kilogramos de cera estampada para cuadros, a 8 pesetas kilogramo, 280.

Por 25 enjambres para poblar las colmenas, a 30 pesetas uno, 750.

Por un aparato extractor, 200.
Por un certificado, 65.
Por un ahumador, 20.

Por un cuchillo para desopercular, 10.
Por una caja porta-panales, 10,50.
Por una caja porta-núcleos, 12,50.

Total 2.543.

Debe tenerse presente que los útiles necesarios, casi todos ellos, sirven por mucho tiempo; y que las colmenas, siendo bien construidas y teniéndolas en perfecto estado de conservación, pueden tener una duración de veinte a veinticinco años.

En los colmenares cubiertos debe agregarse al anterior presupuesto el importe de las obras, que puede ser muy variable.

Para demostrar el poco tiempo que

se necesita para amortizar las 2.543 pesetas de gastos de instalación, así como los productos que pueden obtenerse, basta hacer el siguiente cálculo:

En primer lugar, hay que tener presente que la cantidad de miel y cera recolectada depende de la riqueza de la flor de la comarca, fuerza de las colonias de las abejas, condiciones del terreno, estación más o menos favorable y del estado meteorológico del tiempo.

Por lo tanto, el cálculo de producción tiene que ser aproximado, como lo es el presupuesto que antecede.

Primer año de instalación: pueda asignarse a cada colmena una producción de 12 kilogramos de miel y 250 gramos de cera procedente de los operculos y algún panal inutilizado.

Vendido uno y otro producto a los precios de mercado, nos dará un producto por colmena de 19 pesetas y, por lo tanto, las 25 de que consta el Aparato, un producto de 475 pesetas, de las que, descontadas por jornales y otras gastos de instalación 120 pesetas, queda un producto líquido en el primer año de 355 pesetas.

En el segundo año y sucesivos, por ser ya más fecundas las reinas, y estar más pobladas las colmenas, podemos calcular que la producción será triplicada y, por lo tanto, podremos obtener un producto medio anual de 1.065 pesetas.

De donde se desprende que, al terminar el tercer año de instalación del colmenar, queda amortizado el capital empleado en el mismo, y que en los años sucesivos toda esa producción, pues los jornales, empleados en cuidar las colmenas y extraer la miel, son de poca importancia.

En resumen: Que de los cálculos que quedan consignados y de los datos suministrados por inteligentes apicultores la industria apícola tiene un beneficio aproximado de un 30 por 100.

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos se curan con Galgo. Las gallinas ponen más.

Premiado Exposiciones Sevilla Gran Diploma, y Palencia, Medalla de Oro.

Precios: 1,60 y 4,00. Pídale en farmacias.

Depósitos en Burgos: Farmacias y droguerías de Barriocanal y viuda de Martínez.

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la huerta
Camino de la Plata

7 nuevas novelas
españolas de
gran éxito

Entre purgatorio y gloria
por E. Gutiérrez Gamero 5'50 pesetas

Nido real de gavilanes
por S. González Anaya 5'50 »

La dama del lebril blanco
por Eladio Esparza 5 »

A la deriva
por el Caballero del Mar 5 »

Mozas de Mayo
por J. Aguilar Catena 5'50 »

Un santito de dulce
por Oliverio Mon 5 50 »

El fin de una aventura
por J. Carreño Vargas 5'50 »

Pídale a

PROVENZA, 216 - BARCELONA

y las recibirá en su casa, franco de portes, mediante reembolso

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el sommier "Numancia"



Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias

Los últimos modelos. Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Eornos

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de

E. MARTINEZ
Lain-Calvo, 12--Burgos

Mayorca - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERMACIONES
Precios económicos

BELNEARIO DE LEDESMA SALAMANCA

Gran Hotel--Completamente reformado

Reumatismo, artrismo, ciática, Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre
Informes: Dirigirse al administrador del balneario

CALLOS

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes 160 pesetas. Por correo, 2. Farmacia Puerto Plaza de San Idelfonso, 5 MADRID



Depositarario exclusivo para España
Ignacio Palacios
Marsat, s/n.º
BURGOS

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: El reputado y conocido ortopedico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias (por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce PORQUE CURA Y VENGE SIEMPRE con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS COMO ANTES DE ESTAR QUEBRADOS. Este maravilloso aparato QUE NO LLEVA TRABAS NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si quereis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengeis poco o mucho mal, vavais bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado, especialista SR TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en BURGOS y en el Hot-I Universal, únicamente el sábado próximo día 22 de Agosto, de nueve a cuatro solamente.

NOTAS: En Vitoria, el día 21, en el Hotel Francia; en Palencia el día 23 en el Hotel Central; en Valladolid, el día 24, en el Hotel Imperial.
ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer, Talleres y despachos en Barcelona: UNION, 13 «CASA TORRENT».

LLOYD SABAUDO

Servicio expreso de gran lujo

Sud América

CONTE ROSSO

de Barcelona 28 Agosto

CONTE VERDE

de Barcelona 19 de Septiembre

Médicos, cocineros y personal español

Norte América

CONTE GRANDE

de Gibraltar 31 Agosto

LLOYD SABAUDO

Rambla Santa Mónica, 31 y 33 BARCELONA.

MADRID.--Carretera de San Jerónimo, 36

Dirección telegráfica: SABAUDO

En BURGOS dirigirse a

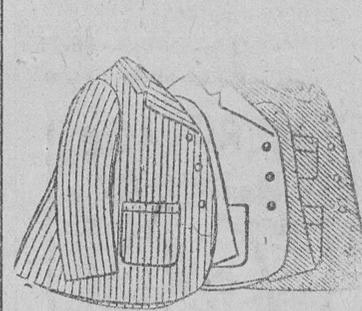
José Oviedo
Hotel París

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

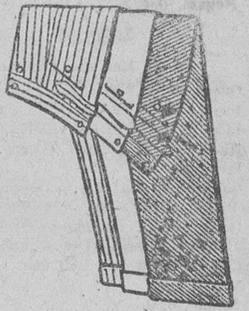
PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS
SASTRERIA Y PANERIA

T. LEFONO 603 R

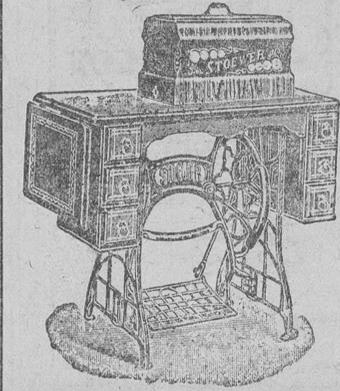
Establecimiento Oficial del Turing Club Español



Americanas sueltas, novedad, de paño dril y pana, a 20, 25, 30 y pesetas



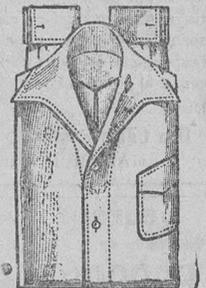
Pantalones sueltos, dibujos novedad, a 12, 15, 18, 20 y 25



Máquina de coser y bordar, 6 gabetas, a 490 pesetas

Máquinas de coser y bordar, a 250, 275, 300 y 325 pesetas

Enseñanza del corte de ropa blanca al comprador de una máquina



Camisas sport, blanco, crudo y colores, para caballero y jovencitos, a 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas.



50 modelos distintos en trajecitos para niños, en jergas azules, vicuñas, pañetes y de dril en blanco y color, desde 8 a 35 pesetas.

La Casa que más surtido presenta.

Siempre grandes existencias encontrarán en
Casa Munguía
Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11. BURGOS

¿Automovilistas?

Cámaras indeshinchables "CAMPOS"

No más pinchazos!!

Pinche con un clavo o punzón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDESHINCHABLE "CAMPOS" y apreciará sus grandes ventajas

NO SE DESHINCHARA
NO SE PERJUDICARA
NO OCURRIRA NADA

Útiles para todos los automovilistas -- Preferidas por elemento femenino
Indispensables para largos viajes

Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España:

GONZALEZ Y OLABARRI
Gran Vía, 37 -- BILBAO -- Teléfono 14 049

Aceites y grasas lubricantes "The Sun"
Neumáticos "Mohawk" (Mojok)

Agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Soria:

JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ
Cid, 7 y 9, 2.º -- Teléfono 675-X

Compañía del Pacífico Línea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Coto, Panamá, Payta, Colón, Moctezuma, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

Motonavio «REINA DEL PACIFICO» el 30 de Agosto de 1931

El vapor «ORDUNA» el 27 de Septiembre de 1931.

El vapor «ORBITA» el 18 de Octubre de 1931.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase y suites

PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos)

Por vapor ORCOMA, 515/25 pesetas--Por los demás buques: 555/25

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER

Walter de Basterrechea.--Paseo de Pereda, 9.--Teléfono 34-4

Dirección telegráfica: BASTERRECHEA

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus, en combinación con los trenes correos de La Robla y con la carretera general de Burgos a Santander

Verdadero sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y matriz.

Servicio de mesa por pensión, a la carta y comidas de encargo

Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos, y bajo la acertada administración del próximo pasado año

Salida de coches ómnibus de la capital a las 7 30 de la mañana y tres de la tarde, y regreso de los mismos a las nueve de la mañana y tres de la tarde.

Apertura del establecimiento del 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Papel para envolver

blanco se vende en la Administración de este periódico

Folleto del DIARIO DE BURGOS (108)

Los incendiarios

(Episodio de 1793)

decía; una apoplejía fulminante producida por el susto de ayer noche. El médico así lo ha declarado y se han llenado todas las formalidades legales. Pero, decíme cuanto antes...

—Temo que sea necesario aplazar para mejor ocasión,—dijo el teniente con voz sombría—la ceremonia de vuestro casamiento.

Según os prometí, he hecho hoy grandes descubrimientos, los cuales no sólo interesan a la justicia, sino que os interesan a vos personalmente, como veréis.

Y sin esperar que se le invitara a ello, se sentó frente al bufete. Daniel no pareció notar esta infracción de las reglas jerárquicas y sentándose también, dijo con impudencia mal contenida:

—Os escucho.

Entonces Vasseur le contó succinctamente las circunstancias de la prisión del Tuerco de Jouy, y le relató las revelaciones del prisionero respecto a

la formidable asociación de malhechores que desolaban la comarca.

Enumeró los nombres de algunos que había cometido entre los cuales se encontraba el asesinado de Miguel Ladrangé, en el castillo de Breuil, cuidándose mucho, sin embargo, de no nombrar al jefe de estos bandidos.

Por último, anunció que estos debían reunirse en este momento en los bosques de la Muette, poco distantes de Merville, para una nueva expedición.

—Y si el ciudadano director del Jurado,—dijo terminando,—quiere dar las órdenes en consecuencia, les hisarés y los gendarmes que en esos momentos se encuentran en la aldea, están dispuestos a marchar sin tardanza, para ir a dispersar esa formidable reunión.

Al principio había escuchado Daniel esta relación con extrañeza, después con un vivo interés mezclado de horror.

La impaciencia que desde luego había manifestado, ya no existía; en lo que menos parecía pensar era en la reunión que le esperaba en el salón.

Sin embargo, se hubiese dicho, que un temor secreto atormentaba su espíritu y contenía la expresión de alegría que debía inspirarle este descubrimiento.

Baños de Fitero

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO, y de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.

Magníficas instalaciones hidroterápicas. Duchas, todos, etc., etc. Correo, telegrafo y teléfono.

Automóviles en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde, y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 5,30 tarde.

Médicos directores: Establecimiento NUEVO, doctor D. Saturnino Mota, Establecimiento VIEJO, doctor D. Eduardo López M. Carrasco.

Papa memorias y detalles dirigirse a los administradores de los Establecimientos de FITERO (Navarra).

SERVICIO AGRONÓMICO

10 a 16 por 100 un nitrogeno nitrato

Contiene además yodo

Nitrato de Chile.-Servicio Agronómico
Avenida de Pi y Margall, 16, Madrid

renovar contra alguna granja de estos contornos el horrible atentado de que fuisteis testigo en el castillo de Breuil?

Daniel no respondió nada, y se puso a remover los papeles esparcidos sobre su despacho con aire embaazado.

Las sospechas de Vasseur no tardaron en cambiarse en certeza.

—Ciudadano Ladrangé,—dijo lentamente,—¿aún no me habéis preguntado como se llama el jefe de esos malhechores? Pues bien; ese jefe es el bandido más peligroso, el más sanguinario de todos. Su habilidad es la que ha hecho fracasar nuestras pesquisas hasta hoy, y el solo tiene tanta importancia como el resto de la banda.

—Es verdad,—balbuceó el magistrado,—había olvidado... La narración de estos horrores me había trastornado el sentido. ¡Ah! ¿de conce al jefe? ¿os lo han nombrado?

—Vos mismo le conocéis y sabéis su nombre;—dijo Vasseur ni ande le fijamente.

—¡Yo!—dijo Daniel que palideció de un modo visible.

—Vos, ciudadano Ladrangé. Este jefe de ladrones y asesinos, este monstruo, que entre otros crímenes, ha dado muerte, según toda apariencia, a vuestro tío de Breuil, es un hombre a quien habéis sostenido y protegido en todas circunstancias, a quien habéis admitido en vuestra intimidad, no obs-

tante su inferior condición, a quien habéis en fin dado la noche anterior hospitalidad en esta casa...

Es, en una palabra, ese buhonero a quien llaman el Bello Francisco.

Daniel, aunque hacía ya un momento sospechaba la verdad, quedó como anonadado por esta revelación.

Lanzó un gemido y revolviéndose en un sillón, se cubrió el rostro con sus crispadas manos.

Esta actitud y este silencio eran a propósito para confirmar a Vasseur en su opinión.

Sin embargo, el bravo militar, después de haber dejado a Daniel el tiempo suficiente para recobrar su presencia de espíritu, dijo con dulzura:

—No me diréis al menos, ciudadano Ladrangé, que ignorabais a qué miserable habíais dado vuestra amistad?

—Lo ignoraba, lo ignoraba,—replicó Daniel temblando;—¿cómo dudar de ello?

Y volvió a caer en su mudez y abatimiento.

Vasseur, después de una nueva pausa, se levantó con aire resuelto, y se dirigió hacia la puerta.

Iba a salir, cuando Daniel sacudió bruscamente su entorpecimiento.

—¿A dónde vais?—preguntó. El teniente volvió atrás.

—Ciudadano Ladrangé,—dijo con una calma que infundía terror;—¿tenéis alguna cosa que decirme?

—Todavía puedo ir las explicaciones y las excusas razonables que os plazca darme.

—¡Las explicaciones y las excusas! repitió Daniel con tono altivo;—¿a dónde queréis venir a parar?

—¿Creéis que se han trocado nuestros papeles, ciudadano Vasseur?

—Olvidáis que tenéis aquí un superior pero que yo no lo tengo.

—Es posible, ciudadano Ladrangé, y quizá sería condenado por haber obrado como voy a obrar, pero obedezco a mi conciencia y al deber lo demás!

Os lo juro, si no justificáis vuestras relaciones inconcebibles con el jefe de los bandidos de Orgères, os prendo inmediatamente, aunque seáis magistrado.

—Eso quisiera yo ver, teniente Vasseur, y os desafío...

Ambos guardaron silencio; acababan de dar pasos en el corredor vecino, y abriéndose la puerta de repente, María de Merville entró en la cámara.

La linda desposada estaba vestida con toda la elegancia y riqueza que exigía la solemnidad del día.

Un traje de terciopelo, escotado según la moda de la época, dejaba ver sus hombros, y una parte de sus brazos cubiertos de alhajas; sus hermosos y rizados cabellos blondos estaban interpolados de flores.

Era imposible llevar con más gracia